

AÑO 2008



LEGISLATURA DE SAN LUIS

LEY N° II-0618-2008

Expediente 007 F 042/07

ASUNTO: INCLUYE EN LOS PLANES DE ESTUDIOS OFICIALES EL TEMA DE LA GESTA DE MALVINAS

FECHA DE SANCIÓN: 06 DE AGOSTO DE 2008

Consta de (48) folios.



" LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA "

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. Nº 007..... FOLIO 042..... AÑO 2007.....

Fecha de presentación 17-04-2007 (11:10:00)

H.C.D. Nº..... FOLIO..... AÑO.....

Fecha de presentación.....

INICIADO POR Diputados: Romero Alsogaray, Noiz Videla, Alejandro Riebelo, Marcelo Amintreano, Norma Argentina Garcia, Silvia Novillo - Bloque Justicialista

ASUNTO: Proyecto de Ley: - Incluir en los planes de estudio oficiales el tema de la Gestión de Malnutrición.

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: de Abril de 2007

Comisión de: F. C. y T.

Fecha de despacho: 15-05-2007

Despacho Nº 007/07 UNAM del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....

SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

ULTIMA REVISION

Fecha:.....

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:.....

Comisión de:.....

Fecha de despacho:.....

Despacho Nº..... del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....

SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

ULTIMA REVISION

Fecha:.....

SANCION Nº II - 06.13 - 2008 (05-09-08)

POMULGADA EL.....

CONSTA DE..... FOLIOS.....

LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DIPUTADO
LUIS

COMISIÓN DE DIPUTADOS LEGISLATIVOS
FOLIO 0210
LEGISLATIVO

COMISIÓN DE DIPUTADOS LEGISLATIVOS
SAN LUIS
1982

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DE LEY DE LA INCLUSION EN LOS PLANES DE ESTUDIO "EL TEMA DE GESTA DE MALVINAS Y EL CONFLICTO DESARROLLADO EN EL ATLANTICO SUR EN 1982 CON EL OBJETIVO DE CONCIENTIZAR A LAS GENERACIONES FUTURAS ACERCA DE LOS PORMENORES DEL HECHO."

Se ha dicho con razón que *"La causa Malvinas no es una causa perdida, sino pendiente. Ante esto debemos asumir con honorabilidad, respeto y orgullo ésta gesta de Malvinas, traducida hoy en mártires, en héroes muertos y vivos que son vestigio de una reafirmación de la Nación Argentina."*

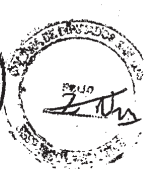
Entendemos oportuno como una de las maneras posibles de recuperar para los tiempos los acontecimientos históricos de fuentes fidedignas y transmitir la memoria a las nuevas generaciones de argentinos, considerando que las Islas Malvinas permanecen irredentas en poder del invasor británico.

Si toda guerra deja dolor y toda derrota transfiere su propia amargura, Malvinas es una herida mal cicatrizada para los argentinos, al punto que muchos prefieren no recordar. Nunca le resultó tarea confortable a la sociedad argentina hacer la disección de los hechos que comenzaron en la madrugada que va del jueves 1 al 2 de abril de 1982 cuando se produjo el desembarco de las tropas nacionales en Puerto Stanley, iniciando de tal modo el operativo de recuperación de las Islas Malvinas, espacio continental usurpado por el Imperio británico en 1833. Acciones bélicas aquellas que culminaron el 14 de junio de 1982, a la hora 16, con la rendición de Mario Benjamín Menéndez ante su vencedor Jeremías Moore. Fueron apenas setenta y cuatro días, a fuego y sangre en las islas y archipiélagos glaciares; fueron setenta y cuatro días, casi indiferentes en el continente, como no fueran las informaciones -a veces deformadas- donde el pueblo mutaba de la euforia al escepticismo por la manipulación espuria del desarrollo del conflicto.

Siempre hemos tenido recuerdos fragmentados y aunque la Patria es una sola, la evocación de esa gesta la desgaja en la inmadurez conceptual que ha impedido conferir los honores y la gloria a los caídos, para salvarlos definitivamente de quienes estafaron la fe popular y la grandeza militar de nuestros próceres con fines de indefinible perpetuidad en el poder del llamado Proceso.

Reiteramos: *"Las naciones y todos los pueblos que a lo largo de su historia han evidenciado grandeza, lo hicieron cuando supieron recordar el sacrificio heroico y abnegado de sus combatientes."*

Estamos en el convencimiento de que la inclusión en los planes de estudios de la Provincia de San Luis del tema de la Guerra de Malvinas y el conflicto desarrollado en el Atlántico Sur en 1982, representa un verdadero acto de reafirmación soberano, además de brindar mayor conocimiento y sostener la presencia del tema como una forma concreta de evitar toda posible "desmalvinización" de nuestra generación y el fatal olvido en las nuevas promociones de argentinos.



La verdad es conciencia, o sólo verdad. En todo caso, es una forma de aprendizaje, es decir, aprender a convivir con el propio pasado sin sentencias absolutas ni absolutorias, dando a cada uno lo suyo en responsabilidad y en reconocimiento. Lo bueno y lo malo. La heroicidad de los combatientes y la imprudencia de sus mandatarios, con sus muertos, con sus víctimas y las secuelas, con sus leyendas, con sus sobrevivientes, con el final de una Dictadura criminal.

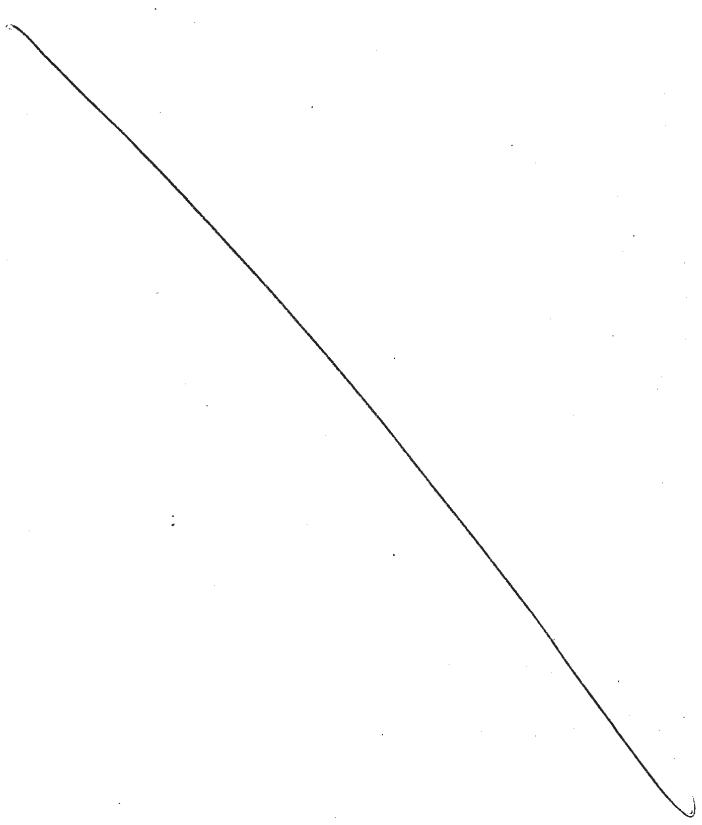
Tenemos que volver a Malvinizar nuestra Nación, tenemos que volver a Malvinizar nuestra Provincia.-

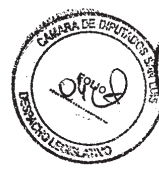
Todos los argentinos estuvimos de acuerdo con ese acto de patriotismo, con la recuperación de las Islas en aquel momento y con esa metodología, le dimos todos la legitimidad democrática posterior de haber sido realizada.-

Hay que honrar a los héroes y tomar la más profunda enseñanza. La vida es lo más importante y ellos han dado su vida a pesar del dolor que para siempre quedó en sus familias.-

Es un deber para cada argentino pensar que pasó ese 2 de abril, cuales consecuencias y enseñanzas dejó, pues en ella quedaron muchos argentinos sin volver a sus casas, entre ellos puntanos, esos héroes soportaron temperaturas bajo cero, con ropas sin las condiciones necesarias, durmiendo a la intemperie, sufriendo la incertidumbre con valentía.

Por las razones antes expuestas y las que eventualmente puedan formularse *in voce* al momento de su tratamiento en plenario se solicita el apoyo al proyecto de Ley que precede.





LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º.- INCLÚYASE como contenido de enseñanza en los planes de estudio oficiales de la Provincia de San Luis el tema La Guerra de Malvinas, en memoria de la Gesta desarrollada en el Atlántico Sur en 1982 y las consecuencias de la ocupación militar de la zona, con el objetivo de educar a las nuevas generaciones en la concientización sobre la histórica y legítima reivindicación argentina de los territorios usurpados por Gran Bretaña en 1833.

Artículo 2º.- El Ministerio de Educación a través de las áreas pertinentes implementará los programas y determinará las materias de los respectivos niveles que contendrán el capítulo, apartado o anexo dedicado al tema histórico a que se refiere el artículo 1º; asimismo, recomendará la bibliografía más conveniente y propiciará en los alumnos la investigación sobre la base de documentos fidedignos, imágenes de época, audio y los testimonios de los propios protagonistas.

Artículo 3º.- En el término de sesenta días (60) de su promulgación el Ministerio de Educación reglamentará la presente Ley y como Autoridad de Aplicación se encuentra facultado para dictar las normas de interpretación y aclaraciones emergentes.

Artículo 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Héctor Adolfo Romero Alaniz
Dip. Pro. Dpto. Ayacucho
Presidente
Comisión de Legislación General

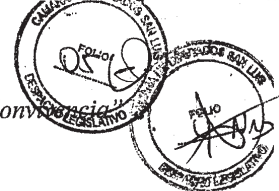
Norma Argentina García
Diputada Provincial
Cámara de Diputados
San Luis

Rubio Beatriz Alejandra
DIPUTADA PROVINCIAL
Cámara de Dip. - SAN LUIS

ELVA E. NOVILO

Dip. Amintoro Marcelo

Dip. Nora Udela



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
2º SESION ORDINARIA – 2º REUNION –18 DE ABRIL DE 2007
ASUNTOS ENTRADOS:

I- PROPOSICION DE HOMENAJE:

1 - Con fundamentos de los señores diputados Héctor Adolfo Romero Alaníz, Beatriz Alejandra Rubiolo, Marcelo Amitrano, Elva Elizabeth Novillo, Norma Argentina García y Nora Videla del Bloque Justicialista MID referido a: Rendir Homenaje a las Culturas Originarias en el "Día del Indio Americano" que se conmemora el 19 de abril. Expediente N° 006 Folio 875 Año 2007. at

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

II - MENSAJES PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

1 - Nota N° 02-PE-07 mediante la cual eleva Proyecto de Ley referido a: Propiciar la generación de nuevos puestos de trabajo para aquellos que quieran acogerse a beneficios impositivos vigentes en la provincia de San Luis. Expediente N° 001 Folio 040 Año 2007. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

2 - Nota N° 03-PE-07 mediante la cual eleva Proyecto de Ley referido a: Generación de Empleos. Expediente N° 002 Folio 041 Año 2007. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

3 - Nota N° 04-PE-07 mediante la cual eleva Proyecto de Ley referido a: Crear un Régimen de Fomento, destinado a estimular e incentivar el asentamiento y/o radicación de emprendimientos productivos en localidades de baja densidad poblacional y/o en riesgo de desaparición y/o con posibilidad de desarrollo turístico. Expediente N° 003 Folio 041 Año 2007. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

4 - Nota N° 05-PE-07 mediante la cual eleva Proyecto de Ley referido a: Modificar la Ley N° VIII-0281-2004 Eximición de Impuesto a los sectores agropecuarios industrial, minero y la construcción, en cuanto al Impuesto de Sellos y a las tasas administrativas. Expediente N° 004 Folio 041 Año 2007. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

5 - Nota N° 09-PE-07 mediante la cual eleva Proyecto de Ley referido a: Modificar los Artículos 10 y 12 del Decreto N° 5312-ML y RI- 2006, ratificado por Ley N° X-0518-2006 referida a: Policía Caminera. Expediente N° 005 Folio 042 Año 2007. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

6 - Nota N° 10-PE-07 mediante la cual eleva Proyecto de Ley referido a: Incorporar Artículos 37 Bis y 37 Ter a la Ley de Ordenamiento Administrativo de los Recursos Humanos Policiales – Ley N° XV-0393-2004 (5612*R) referida a: Incorporar personas de ambos sexos a la policía como auxiliares. Expediente N° 006 Folio 042 Año 2007. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES



III **COMUNICACIONES OFICIALES:**

a) **De la Cámara de Senadores:**

- 1 - Nota N° 024-HCS-06 (11-04-07) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 1-HCS-07, referida a: Instar al Poder Ejecutivo Nacional a través de sus Organismos pertinentes, Aeropuerto Argentina 2000, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuerto (ORSNA), Secretaria de Transporte de la Nación, y/o al que correspondiere, al Congreso de la Nación en su doble composición, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores y a la Empresa Aerolíneas Argentinas, a arbitrar los mecanismos técnicos y legales a su disposición a fin de evitar la paralización del tráfico aéreo en la provincia de San Luis Inter dure la realización de la obra mencionada. Expediente Interno N° 037 Folio 013 Año 2007. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

- 2 - Nota N° 28-HCS-07(11/04/07) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 2-HCS-07, referida a: Adherir a la Commemoración del 25° Aniversario de la Gesta de Malvinas y del Día del Veterano de Guerra. Expediente Interno N° 038 Folio 013 Año 2007. lcm

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

b) **De Otras Instituciones:**

- 1 - Nota S/N/07 (09/04/07), de la señora Liliana Myriam Fernández Presidente del Honorable Concejo Deliberante, mediante la cual solicita entrevista con la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, tema a tratar estado del Expediente MdE N° 234 Folio184/06 (EI N° 082 F. 052/06) referido a: Boleto Estudiantil. (MdE 105 F: 016 L F/07). Expediente Interno N° 036 Folio 012 Año 2007. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: EDUCACION, CIENCIA Y TECNICA

- 2 - Nota S/N/07 (09/04/07), de la señora Profesora Ana Maria Nicoletti Diputada Provincial, mediante la cual eleva documento emanado de la Asamblea de docentes y vecinos de la Villa de Merlo y pueblos aledaños en el marco del paro realizado el día 09 de abril de 2007 como consecuencia de la muerte del docente Neuquino Carlos Fuentealba. (MdE 106 F: 016 L N/07). Expediente Interno N° 039 Folio 013 Año 2007. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: EDUCACION, CIENCIA Y TECNICA

- 3 - Nota S/N/07 (10/04/07), de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, adjunta varios expedientes para ser girados al archivo de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno. Expediente Interno N° 040 Folio 014 año 2007. at

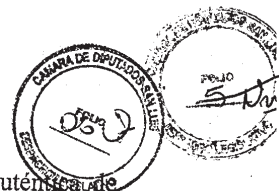
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4 - Nota N° 51-MHP-07 (13/04/07) del señor CPN Alberto José Pérez Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública, mediante la cual adjunta Decretos N° 333-MS-07; 346-MHP-07; 603-ME-07; 625-MOPyE-07; 650-MHP-07; 792-MdB-PSP-07; 865-MdeSPSP-07; 909-MIyDH-07; 955-MTyC-07 y 1076-MOPeI-07, por los cuales se disponen las reestructuraciones en la clasificación económica del gasto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley N° VIII-0253-2006 de Presupuesto General de la Administración Pública Provincial. Expediente Interno N° 041 Folio 014 año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 5 - Nota S/N/07 (11/04/2007) del señor Carlos Alberto Cisterna Comisario de Cámara mediante la cual eleva informe de lo acontecido en sesión de fecha 11 de abril de 2007. (Mde 108 F. 016 L C/2007). Expediente Interno N° 042 Folio 015 Año 2007. lcm

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



IV - **PROYECTO DE LEY:**

Con fundamentos de los señores diputados Héctor Adolfo Romero Alaniz, Luis Marcelo Amitrano, Nora Videla, Norma Argentina García, Elva Elizabeth Novillo y Alejandra Beatriz Rubiolo del Bloque Justicialista-MID Proyecto de Ley referido a: Incluir en los planes de estudios oficiales el tema de la Gesta de Malvinas. Expediente N° 007 Folio 042 Año 2007. at

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: EDUCACION ,CIENCIA Y TECNICA

V - **PROYECTO DE RESOLUCION:**

1 - Con fundamentos de los señores diputados Héctor Adolfo Romero Alaniz, Luis Marcelo Amitrano, Enrique Cabrera, Nora Videla, Norma Argentina García y Luis Oscar Palacios del Bloque Justicialista-MID Proyecto de Resolución referido a: Agréguese en el membrete de toda la papelería que utilice la Cámara la leyenda "Gloria Eterna a los héroes de Malvinas" y el Isotipo de las Islas. Expediente N° 002 Folio 874 Año 2007. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

VI - **PROYECTO DE DECLARACION:**

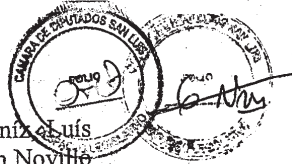
1 - Con fundamentos de los señores diputados Julio César Vallejo, Adriana Bazzano, Andrés Vallone y Alberto Víctor Estrada del Bloque Justicialista-MID-PUL Proyecto de Resolución referido a: Declarar de Interés Educativo y Cultural Legialativo el Segundo Encuentro del Festival de Cine Cooperativo Latinoamericano "Siempre Cine" que se realizará en la localidad de Merlo San Luis entre los días 27 al 30 de abril de 2007. Expediente N° 003 Folio 874 Año 2007. lcm

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

VII - **LICENCIAS:**

DESPACHO LEGISLATIVO

lcm/js 17/04/2007 13:00





PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN



COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
 DÍA: 15 de mayo de 2007 HORA: 12:00

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. AMITRANO, Luis Marcelo		
DIP. PALACIOS, Luis Oscar		
DIP RUBIOLO, Beatriz Alejandra		
DIP. MIRABILE, Carmelo Eduardo		
DIP. ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo		
DIP. MAZZARINO, Graciela Concepción		
DIP. VIDELA, Nora Esther		
DIP. NICOLETTI, Ana María		
DIP. NEME, Amado José		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

OBSERVACIONES:.....

.....
 Firma del Auxiliar



En la Ciudad de San Luis a los quince días del mes de Mayo del año dos mil siete se reunió en su sede, sede la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, siendo los doce los que trataron los siguientes temas:

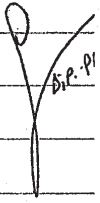
Después de haberse reunido por unanimidad se decide nombrar Presidente de la Comisión a la diputada Nora Videla, vice presidente a la diputada Alejandra Rubiolo y Secretarios a la diputada Ana María Nicoletti, a demás se decide fijar los días martes a los doce los que reunidos en Comisión, se decide acordar mandos a Buenos Aires en los siguientes expedientes nº 354. Folio 854 Año 2006 y Expediente 147. Folio 865 Año 2006.

Se acuerda emitir dictamen por unanimidad del expediente nº 008. Folio 047 Año 2007, Proyecto de ley de Adhesión a la Ley Nacional nº 26058 de Educación Técnica Profesional, se emite dictamen por unanimidad del expediente 007. 042-07 Proyecto de ley Títulos en los planes de estudio de los cursos el tema de la falta de rotación.

De tener conocimiento se archiva el expediente nº 086 f 13 Año 2007 y el expediente nº 106 Folio 16 Año 2007 no obstante otro tema que trató se da por terminada la reunión fijando los próximos de conformidad, siendo los doce cuarenta los



LUIS
Dip
Cámara



HECTOR ADOLFO ROMERO ALANIZ
Diputado Provincial
Cámara de Diputados - San Luis

[Handwritten signature]
Ana Nicoletti

[Handwritten signature]
BEATRIZ ALEJANDRA RUBIOLLO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



155

LUIS OSCAR PALACIOS
Diputado Provincial
Cámara de Diputados - San Luis

Dip. PRANCINI

Dip. Amador M.

PRO HORA VIDEA
DIP. OSCAR PALACIOS
PRESIDENTE
EJECUTIVO

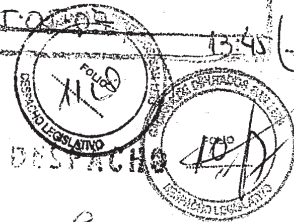
Amado Neme



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Comisión"

COMISIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



ENTRADA DESPACHO

16 de mayo de 2007 B. S. C.



DESPACHO N° UNANIMIDAD

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra COMISION DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNICA ha considerado el Expediente Interno N° 007 Folio N° 042 Año 2007, Proyecto de Ley referido a: Incluir en los planes de estudio oficiales el tema de la Gesta de Malvinas, y por razones que dará la Señora Miembro Informante Diputada Nora Videla, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por UNANIMIDAD.

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º.- INCLÚYASE como contenido de enseñanza en los planes de estudio oficiales de la Provincia de San Luis el tema La Guerra de Malvinas, en memoria de la Gesta desarrollada en el Atlántico Sur en 1982 y las consecuencias de la ocupación militar de la zona, con el objetivo de educar a las nuevas generaciones en la concientización sobre la histórica y legítima reivindicación argentina de los territorios usurpados por Gran Bretaña en 1833.

Artículo 2º.- El Ministerio de Educación a través de las áreas pertinentes implementará los programas y determinará las materias de los respectivos niveles que contendrán el capítulo, apartado o anexo dedicado al tema histórico a que se refiere el artículo 1º; asimismo, recomendará la bibliografía más conveniente y propiciará en los alumnos la investigación sobre la base de documentos fidedignos, imágenes de época, audio y los testimonios de los propios protagonistas.

Artículo 3º.- En el término de sesenta días (60) de su promulgación el Ministerio de Educación reglamentará la presente Ley y como Autoridad de Aplicación se encuentra facultado para dictar las normas de interpretación y aclaraciones emergentes.

Artículo 4º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.

SALA DE COMISIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL SIETE.

MIEMBROS PRESENTES:

VIDELA, Nora Esther, NICOLETTI, Ana María, MAZZARINO, Graciela, ROMERO ALANIZ, Adolfo, AMITRANO, Marcelo, NEME, Amado, PALACIOS LUIS, RUBIOLO ALEJANDRA,

[Handwritten signature]
Diputado

HECTOR ADOLFO ROMERO ALANIZ
Diputado Provincial
Cámara de Diputados - San Luis

[Handwritten signature]
DIPUTADA

[Handwritten signature]
DIPUTADO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

[Handwritten signature]
DIPUTADA
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

[Handwritten signature]
LUIS OSCAR PALACIOS
Diputado Provincial
Cámara de Diputados - San Luis



SO
CIV
LIVO

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
7º SESION ORDINARIA – 7º REUNION – 23 DE MAYO DE 2007
ASUNTOS ENTRADOS:

I - PROPOSICIÓN DE HOMENAJE:

- 1 - Sin fundamentos de la señora Diputada Sandra Patricia Lobos del Bloque Justicialista-MID, referido a: Homenajear con fervor a Nuestra Patria en el 197º Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810. Expediente N° 025 Folio 882 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados Héctor Adolfo Romero Alaniz, Marcelo Amitrano, Beatriz Alejandra Rubiolo, Graciela Mazzarino, Luis Oscar Palacios, Enrique Cabrera, Nora Esther Videla, Elva Elizabeth Novillo y Teresa Lobos Sarmiento del Bloque Justicialista-MID referido a: Homenajear con fervor a nuestra Patria en el 197º Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810. Expediente N° 026 Folio 882 Año 2007. (Nmm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 68-HCS-07 mediante la cual adjunta copia autenticada de Resolución N° 6-HCS-07 referida a: Aprobar el título e incorporar al ciudadano Diego Javier Barroso, que resulto electo Senador suplente por el Departamento General San Martín cuyo mandato concluye el 10 de diciembre de 2009, a partir del día 16 de mayo de 2007; en reemplazo de José Arnaldo Mirábile. Expediente Interno N° 084 Folio 031 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De Otras Instituciones:

- 1 - Nota 59-MHP-07 (15/05/07) del señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública CPN Alberto José Pérez, adjunta **modificaciones** al Proyecto de Ley referido a: Crease un Régimen de Fomento destinado a estimular e incentivar el asentamiento y/o radicación de Emprendimientos Productivos, Comerciales y de Servicios, en localidades de baja densidad poblacional y/o en riesgo de desaparición y/o con posibilidad de desarrollo turístico. **Glosar a Proyecto de Ley Expediente N° 003 Folio 041 Año 2007.** Expediente Interno N° 083 Folio 030 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 2 - Nota S/N(17/05/07) del señor Ramón Ávila Presidente del Centro Tradicional y Cultural Raíces Puntanas, mediante la cual solicita se declare de Interés Artístico Cultural el "Tercer Encuentro Nacional de Folklore para Adultos Raíces 2007, que se realizará los días 14, 15 y 16 de Septiembre del corriente año. (MdE 222/036/07Letra "A"). Expediente Interno N° 085 Folio 031 Año 2007. (fb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- 3.- Nota S/N (16/05/07) del Inspector José Luis Guzmán Jefe de la División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2007, y adjunta listado de personas que ingresan al Palacio. (MdE 224/037/07 Letra "G"). Expediente Interno N° 086 Folio 031 Año 2007. (fb)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4.- Nota S/N (16/05/07) del señor Carlos Alberto Cisterna Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2007, y adjunta Planilla de Asistencia de los señores Diputados (MdE 225/037/07 Letra "C"). Expediente Interno N° 087 Folio 031 Año 2007. (fb)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

III - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

- 1 - Nota S/N° (16/05/07) del Licenciado Alberto W. Jaimez Presidente del Colegio de Psicólogos de la provincia de San Luis, mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo la 2º Jornada Psi "Bulimia y Anorexia", la cual se realizará el día 22 de Junio de 2007; en el marco previo al XII Congreso Argentino de Psicología. (MdE 227/037/07 Letra "J"). Expediente Interno N° 088 Folio 032 Año 2007. (Nmm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL



Nota S/N (16/05/07) del Señor Francisco Spagnuolo Presidente de la Federación Argentina Entidades de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales y Nacionales, solicita la sanción de un Proyecto de Declaración abogando por la urgente puesta en vigencia de la movilidad que establece el Artículo 14 Bis de la Constitución Provincial. (MdE 237/039/07 Letra "S"). Expediente Interno N° 089 Folio 032 Año 2007. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

V - PROYECTO DE DECLARACION:

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados Andrés Alberto Vallone, María Elena D'Andrea, Sandra Patricia Lobos y Graciela Mazzarino del Bloque Justicialista -MID referido a: Declarar de Interés Legislativo Provincial el X Congreso Nacional de Radio Difusores a desarrollarse en la ciudad de San Luis los días 24 y 25 de mayo de 2007. Expediente N° 024 Folio 881 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

- 2 - Sin fundamentos de los señores Diputados Alicia Susana Arrieta, Horacio Rubén Vivas, Edgardo Ciccone, Nilo Vilchez, Alberto Magallanes y María Elena D'Andrea del Bloque PJ-MID-PUL-PALEM-MPM referido a: Declarar de Interés Público el Proyecto de Capacitación en Higiene y Seguridad en la Aplicación de Agroquímicos a realizarse el día 23 de mayo de 2007 en la Sociedad Rural Río Quinto. Expediente N° 027 Folio 882 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

VI - PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME:

- 1 - Con fundamentos del señor Diputado Fernando Adrián Zeballos del Bloque Nueva Generación referido a: Solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe a través del Ministerio de Seguridad sobre el programa de Seguridad Pública. Expediente N° 023 Folio 881 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

VII - DESPACHOS DE COMISION:

- 1 - De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 021 Folio 880 Año 2007 Proyecto de Resolución referido a: Girar al archivo varios Expedientes. Miembro Informante Diputada Nora Videla. (lcm)

DESPACHO N° 04/07 UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

- 2 - De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 022 Folio 881 Año 2007 Proyecto de Declaración referido a: Girar al archivo varios Expedientes. Miembro Informante Diputada Nora Videla. (lcm)

DESPACHO N° 05/07 UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

- 3 - De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 008 Folio 043 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 26.058 de Educación Técnico Profesional. Miembro Informante Diputada Nora Videla. (lcm)

DESPACHO N° 06/07 UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

- 4 - De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 007 Folio 042 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: Incluir en los Planes de Estudio Oficiales el tema de la Gesta de Malvinas. Miembro Informante Diputada Nora Videla. (lcm)

DESPACHO N° 07/07 UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

- 5 - De la Comisión de Salud, y Seguridad Social, en el Expediente N° 062 Folio 023 Año 2006 Proyecto de Ley referido a: "Creación del Instituto Provincial de Procuración y Transplante de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputada Nora Videla. (lcm)

DESPACHO N° 09/07 UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

- 6 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 009 Folio 876 Año 2007 Proyecto de Declaración referido a: Rendir Homenaje al Ejército Argentino en el 197° Aniversario de su creación. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (lcm)

DESPACHO N° 010/07 UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

- 7 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 001 Folio 040 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: Propiciar la generación de nuevos puestos de trabajo para aquellos que quieran acogerse a beneficios impositivos vigentes en la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputada Nora Susana Estrada. (mvm)

DESPACHO N° 011/07 UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 003 Folio 041 Año 2007 y Expediente Interno N° 083 Folio 030 Año 2007, Proyecto de Ley referido a: Crear un Régimen de Fomento, destinado a estimular e incentivar el asentamiento y/o radicación de emprendimientos productivos, comerciales y de servicios, en localidades de baja densidad poblacional y/o en riesgo de desaparición con posibilidad de desarrollo turístico. Miembro Informante Diputada Nora Susana Estrada. (mvm)

DESPACHO N° 012/07 UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

- 9 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 004 Folio 041 Año 2007, Proyecto de Ley referido a: Modificar la Ley N° VIII-0281-2004 (5630 *R) Eximición de Impuestos a los sectores agropecuario, industrial, minero y la construcción, en cuanto al Impuesto de Sellos y a las Tasas Administrativas. Miembro Informante Diputada Nora Susana Estrada. (mvm)

DESPACHO N° 013/07 UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

- 10 - De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 005 Folio 042 Año 2007, Proyecto de Ley referido a: Modificar los Artículos 10 y 12 del Decreto N° 5312-MLyRI-07, ratificado por Ley N° X-0518-2006 referido a: Policía Caminera. Miembro Informante Diputado Alberto Víctor Estrada. (mvm)

DESPACHO N° 014/07 MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA

- 11 - De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 006 Folio 042 Año 2007, Proyecto de Ley referido a: Incorporar los Artículos 37 bis y 37 Ter a la Ley de Ordenamiento Administrativo de los Recursos Humanos Policiales – Ley N° XV-0393-2004 (5612 *R) referida a: Incorporar Personas de ambos sexos a la Policía como Auxiliares. Miembro Informante Diputado Alberto Víctor Estrada. (mvm)

DESPACHO N° 015/07 MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA

VII - ORDEN DEL DÍA:

1 - DESPACHO N° 01/07 UNANIMIDAD Proyecto de Resolución de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, referido a: Insistir en el Despacho N° 116/06 Unanimidad – Expediente N° 089 Folio 032 Año 2006 – Proyecto de Ley referido a: Ley Provincial de Tango y Folklore. Miembro Informante Diputado Edgardo Augusto Ciccone. (mvm)

2 - DESPACHO N° 02/07 UNANIMIDAD Proyecto de Resolución de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, referido a: Insistir en el Despacho N° 115/06 Unanimidad – Expediente N° 169 Folio 872 Año 2006 – Proyecto de Declaración referido a: Creación y Construcción en la Villa de Merlo de un Centro de Alto Rendimiento Deportivo y de una Villa Deportiva. Miembro Informante Diputado Edgardo Augusto Ciccone. (mvm)

3 - DESPACHO N° 03/07 UNANIMIDAD Proyecto de Resolución de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en el Expediente N° 020 Folio 880 Año 2007, referido a: Girar al Archivo varios Expedientes. Miembro Informante Diputado Edgardo Augusto Ciccone. (mvm)

VIII - LICENCIAS:



ATIVO

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
8º SESION ORDINARIA – 8º REUNION – 30 DE MAYO DE 2007
ASUNTOS ENTRADOS:

I - PROPOSICIÓN DE HOMENAJE:

a) **De la Sesión de la Fecha:**

- 1 - Sin fundamentos de los Señores Diputados Sandra Patricia Lobos, Maria Rosa Torres y Nilo Vilchez del Bloque Justicialista – MID, referido a: Rendir justo homenaje al General Manuel Belgrano, en sus 237º aniversario de su natalicio, quien fuera Creador de nuestra Enseña Patria. Expediente N° 030 Folio 883 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - MENSAJES PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

a) **De la Sesión de la Fecha:**

- 1 - Nota N° 22-PE-07 (24-05-07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Propiciar la creación de una Sociedad Anónima con participación Estatal Mayoritaria, que girará bajo la denominación social de SERVICIOS Y CONSULTORÍA SAN LUIS SAPEM. Expediente N° 024 Folio 048 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANAZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 2 - Nota N° 23-PE-07 (24-05-07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Propiciar la aprobación legislativa del Convenio y sus Anexos I, II, III y IV suscripto entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio de Salud de la provincia de San Luis para la implementación del Programa Salud Ocular y Prevención de la Ceguera, cuya vigencia será a partir de la fecha 20 de noviembre de 2006 y será renovado automáticamente por períodos anuales, habiendo sido homologado por Decreto N° 1899-MdeS-2007. Expediente N° 025 Folio 048 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

III - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) **De la Cámara de Senadores:**

aa) **Diferido de la Sesión Anterior:**

- 1 - Nota N° 68-HCS-07 mediante la cual adjunta copia autenticada de Resolución N° 6-HCS-07 referida a: Aprobar el título e incorporar al ciudadano Diego Javier Barroso, que resulto electo Senador suplente por el Departamento General San Martín cuyo mandato concluye el 10 de diciembre de 2009, a partir del día 16 de mayo de 2007; en reemplazo de José Arnaldo Mirábile. Expediente Interno N° 084 Folio 031 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) **De la Sesión de la Fecha:**

- 1 - Nota N° 71-HCS-07 (16/05/07) mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0556-2007 referida a: APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2007 de la Municipalidad de Saladillo. Expediente Interno N° 091 Folio 033 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 2 - Nota N° 73-HCS-07 (16/05/07) mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Sanción Legislativa N° IX-0557-2007 referida a: Implementar en todo el territorio de la Provincia un Sistema de Marcas y Señales para Animales Bovinos. Expediente Interno N° 092 Folio 033 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 3 - Nota N° 75-HCS-07 (16/05/07) mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0558-2007 referida a: Convocase a Consulta Popular conforme lo prescripto en el Artículo 99 ss. cc. de la Constitución Provincial al efecto que los ciudadanos gocen de derechos electorales y se encuentren dentro del Padrón, expresen su opinión sobre temas relacionados a la Ley de Cine. Expediente Interno N° 093 Folio 034 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 4 - Nota N° 76-HCS-07 (23/05/07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley ^{de revisión} referido a: Propicia el beneficio de la Pasividad Voluntaria Anticipada en el Ambito de la Administración Pública Provincial. Expediente N° 023 Folio 048 Año 2007. (mvm)
- A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

b) **De Otras Instituciones:**

a) **Diferido de la Sesión Anterior:**

- 1 - Nota 59-MHP-07 (15/05/07) del señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública CPN Alberio José Pérez, adjunta **modificaciones** al Proyecto de Ley referido a: Crease un Régimen de Fomento destinado a estimular e incentivar el asentamiento y/o radicación de Emprendimientos Productivos, Comerciales y de Servicios, en localidades de baja densidad poblacional y/o en riesgo de desaparición y/o con posibilidad de desarrollo turístico. **Glosar a Proyecto de Ley Expediente N° 003 Folio 041 Año 2007.** Expediente Interno N° 083, Folio 030 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 2 - Nota S/N(17/05/07) del señor Ramón Ávila Presidente del Centro Tradicional y Cultural Raíces Puntanas, mediante la cual solicita se declare de Interés Artístico Cultural el "Tercer Encuentro Nacional de Folklore para Adultos Raíces 2007", que se realizará los días 14, 15 y 16 de Septiembre del corriente año. (MdE 222/036/07Letra "A"). Expediente Interno N° 085 Folio 031 Año 2007. (fb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- 3 - Nota S/N (16/05/07) del Inspector José Luis Guzmán Jefe de la División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2007, y adjunta listado de personas que ingresaron al Palacio. (MdE 224/037/07 Letra "G"). Expediente Interno N° 086 Folio 031 Año 2007. (fb)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4 - Nota S/N (16/05/07) del señor Carlos Alberto Cisterna Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2007, y adjunta Planilla de Asistencia de los señores Diputados (MdE 225/037/07 Letra "C"). Expediente Interno N° 087 Folio 031 Año 2007. (fb)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) **De la Sesión de la Fecha:**

- 1 - Nota S/N (22/05/07) de la Comisión de Derechos Humanos y Familia, mediante la cual envía expedientes al Archivo de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados. Expediente Interno N° 090 Folio 033 Año 2007 (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2 - Nota S/N (28/05/07) del señor José Luis Guzmán Jefe División Seguridad Guardia Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en sesión de fecha 23 de mayo de 2007 adjunta listado de personas que ingresaron al palacio.(MdE 244 F: 040 L"G"/07 Expediente Interno N° 094 Folio 034 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3 - Nota S/N (28/05/07) del señor Carlos Cisterna Comisario de Cámara del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en sesión de fecha 23 de mayo de 2007. (MdE 245 F.040 L "C"/07). Expediente Interno N° 095 Folio 034 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4 - Nota N° 1072 -DdP-07 (23/05/07) del Doctor Héctor Daniel Toranzo, mediante la cual pone en conocimiento Resolución N° 019-DdP-07 referida a: Situación de las Plazas y Parques de la ciudad de San Luis. (MdE 246 F. 041 L"T"/07). Expediente Interno N° 096 Folio 034 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 5 - Nota S/N° (14/05/07) del señor Mario Alberto Herrero Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, mediante la cual pone en conocimiento Resolución N° 028/07 referida a: Declarar de Interés Político Institucional la firma por parte de la República Argentina adhiriéndose a la Convención Internacional sobre Desaparición Forzada de Personas.(MdE 249 F. 041 L"H"/07). Expediente Interno N° 097 Folio 035 Año 2007. (fb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA



IV - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

a) Diferido de la Sesión Anterior:

- 1 - Nota S/N° (16/05/07) del Licenciado Alberto W. Jaimez Presidente del Colegio de Psicólogos de la provincia de San Luis, mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo la 2ª Jornada Psi "Bulimia y Anorexia", la cual se realizará el día 22 de Junio de 2007; en el marco previo al XII Congreso Argentino de Psicología. (MdE 227/037/07 Letra "J"). Expediente Interno N° 088 Folio 032 Año 2007. (Nmm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 2 - Nota S/N (16/05/07) del Señor Francisco Spagnuolo Presidente de la Federación Argentina Entidades de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales y Nacionales, solicita la sanción de un Proyecto de Declaración abogando al Congreso de la Nación, la aprobación inmediata de la Ley Marco-Reglamentaria que le brinde sustento jurídico-legal a la movilidad en los sueldos que establece el Artículo 14 Bis de la Constitución Nacional. (MdE 237/039/07 Letra "S"). Expediente Interno N° 089 Folio 032 Año 2007. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

V - PROYECTOS DE LEY:

a) De la Sesión de la Fecha:

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados Ana María Nicoletti y Jorge Daniel Olagaray del Bloque Unión Cívica Radical (UCR) referido a: Plan de Fomento para la creación y desarrollo de Polos Productivos Estratégicos en el interior de la Provincia. Expediente N° 022 Folio 047 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 2 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque PJ-MID-PUL-PALEM-MPM referido a: Modificase el Artículo 3° de la Ley N° VIII-0558-2007 Consulta Popular Ley de Cine. Expediente N° 026 Folio 049 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI - PROYECTO DE DECLARACION:

a) Diferido de la Sesión Anterior:

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados Andrés Alberto Vallone, María Elena D'Andrea, Sandra Patricia Lobos y Graciela Mazzarino del Bloque Justicialista -MID referido a: Declarar de Interés Legislativo Provincial el X Congreso Nacional de Radio Difusores a desarrollarse en la ciudad de San Luis los días 24 y 25 de mayo de 2007. Expediente N° 024 Folio 881 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

- 2 - Sin fundamentos de los señores Diputados Alicia Susana Arrieta, Horacio Rubén Vivas, Edgardo Ciccone, Nilo Vilchez, Alberto Magallanes y María Elena D'Andrea del Bloque PJ-MID-PUL-PALEM-MPM referido a: Declarar de Interés Público el Proyecto de Capacitación en Higiene y Seguridad en la Aplicación de Agroquímicos a realizarse el día 23 de mayo de 2007 en la Sociedad Rural Río Quinto. Expediente N° 027 Folio 882 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

b) De la Sesión de la Fecha:

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados Ana María Nicoletti y Jorge Daniel Olagaray del Bloque Unión Cívica Radical (UCR) referido a: Simplificación de trámites docentes en el Ministerio de Educación. Expediente N° 028 Folio 883 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

VII - PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME:

a) Diferido de la Sesión Anterior:

- 1 - Con fundamentos del señor Diputado Fernando Adrián Zeballos del Bloque Nueva Generación referido a: Solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe a través del Ministerio de Seguridad sobre el programa de Seguridad Pública. Expediente N° 023 Folio 881 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

b) De la Sesión de la Fecha:

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados Ana María Nicoletti y Jorge Daniel Olgaray del Bloque Unión Cívica Radical (UCR) referido a: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que informe sobre puntos relacionados con el Transporte de Pasajeros de la Empresa Dumascat que realiza DOS (2) servicios diarios entre Santa Rosa La Pampa y San Luis. Expediente N° 029 Folio 883 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**VIII - DESPACHOS DE COMISIÓN:**a) Diferido de la Sesión Anterior:

- 1 - De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 021 Folio 880 Año 2007 Proyecto de Resolución referido a: Girar al archivo varios Expedientes. Miembro Informante Diputada Nora Videla. (lcm)
DESPACHO N° 04/07 UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA
- 2 - De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 022 Folio 881 Año 2007 Proyecto de Declaración referido a: Girar al archivo varios Expedientes. Miembro Informante Diputada Nora Videla. (lcm)
DESPACHO N° 05/07 UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA
- 3 - De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 008 Folio 043 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 26.058 de Educación Técnico Profesional. Miembro Informante Diputada Nora Videla. (lcm)
DESPACHO N° 06/07 UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA
- 4 - De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 007 Folio 042 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: Incluir en los Planes de Estudio Oficiales el tema de la Gesta de Malvinas. Miembro Informante Diputada Nora Videla. (lcm)
DESPACHO N° 07/07 UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA
- 5 - De la Comisión de Salud, y Seguridad Social, en el Expediente N° 062 Folio 023 Año 2006 Proyecto de Ley referido a: "Creación del Instituto Provincial de Procuración y Transplante de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputada Nora Videla. (lcm)
DESPACHO N° 09/07 UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA
- 6 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 009 Folio 876 Año 2007 Proyecto de Resolución referido a: Rendir Homenaje al Ejército Argentino en el 197° Aniversario de su creación. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (lcm)
DESPACHO N° 010/07 UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA
- 7 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 001 Folio 040 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: Propiciar la generación de nuevos puestos de trabajo para aquellos que quieran acogerse a beneficios impositivos vigentes en la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputada Nora Susana Estrada. (mvm)
DESPACHO N° 011/07 UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA
- 8 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 003 Folio 041 Año 2007 y Expediente Interno N° 083 Folio 030 Año 2007, Proyecto de Ley referido a: Crear un Régimen de Fomento, destinado a estimular e incentivar el asentamiento y/o radicación emprendimientos productivos, comerciales y de servicios, en localidades de baja densidad poblacional y/o en riesgo de desaparición con posibilidad de desarrollo turístico. Miembro Informante Diputada Nora Susana Estrada. (mvm)
DESPACHO N° 012/07 UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA
- 9 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 004 Folio 041 Año 2007, Proyecto de Ley referido a: Modificar la Ley N° VIII-0281-2004 (5630 *R) Eximición de Impuestos a los sectores agropecuario, industrial, minero y la construcción, en cuanto al Impuesto de Sellos y a las Tasas Administrativas. Miembro Informante Diputada Nora Susana Estrada. (mvm)
DESPACHO N° 013/07 UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA
- 10 - De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 005 Folio 042 Año 2007, Proyecto de Ley referido a: Modificar los Artículos 10 y 12 del Decreto N° 5312-MLyRI-07, ratificado por Ley N° X-0518-2006 referido a: Policía Caminera. Miembro Informante Diputado Alberto Víctor Estrada. (mvm)
DESPACHO N° 014/07 MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA
- 11 - De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 006 Folio 042 Año 2007, Proyecto de Ley: Incorporar los Artículos 37 bis y 37 Ter a la Ley de Ordenamiento Administrativo de los Recursos Humanos Policiales – Ley N° XV-0393-2004 (5612 *R) para incorporar personas de ambos sexos a la Policía como Auxiliares. Miembro Informante Diputado Alberto Víctor Estrada. (mvm)
DESPACHO N° 015/07 MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA



b) **De la Sesión de la Fecha:**

1 - De la comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente N° 014 Folio 045 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: Ley de Control Sanitario Animal. Miembro Informante Diputada Alicia Susana Arrieta. (rs)

DESPACHO N° 016/07 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA

2 - De la Comisión de Salud y Seguridad Social, en el Expediente 031 Folio 884 Año 2007 Proyecto de Resolución referido a: Girar al archivo el Expedientes Interno N° 028 Folio 010 Año 2007 (Mesa de Entrada 078 Folio 012 Año 2007 Letra "P") - Nota del Doctor Gabriel Piran Arce, solicitando se declare de Interés Provincial la "I Jornada de Epilepsia", "Nuevos Síndromes Epilépticos y Actualizaciones en el Tratamiento". Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea. (mvm)

DESPACHO N° 017/07 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

IX - **ORDEN DEL DÍA:**

a) **Diferido de la Sesión Anterior:**

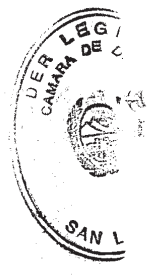
1 - **DESPACHO N° 01/07 UNANIMIDAD** **Proyecto de Resolución** de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, referido a: Insistir en el Despacho N° 116/06 Unanimidad – Expediente N° 089 Folio 032 Año 2006 – **Proyecto de Ley** referido a: Ley Provincial de Tango y el Folklore. Miembro Informante Diputado Edgardo Augusto Ciccone. (mvm)

2 - **DESPACHO N° 02/07 UNANIMIDAD** **Proyecto de Resolución** de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, referido a: Insistir en el Despacho N° 115/06 Unanimidad – Expediente N° 169 Folio 872 Año 2006 – **Proyecto de Declaración** referido a: Creación y Construcción en la Villa de Merlo de un Centro de Alto Rendimiento Deportivo y de una Villa Deportiva. Miembro Informante Diputado Edgardo Augusto Ciccone. (mvm)

3 - **DESPACHO N° 03/07 UNANIMIDAD** **Proyecto de Resolución** de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en el Expediente N° 020 Folio 880 Año 2007, referido a: Girar al Archivo varios Expedientes. Miembro Informante Diputado Edgardo Augusto Ciccone. (mvm)

X - **LICENCIAS:**

DESPACHO LEGISLATIVO
mvm/jS 29/05/2007 14:10 hs.



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
9º SESION ORDINARIA - 9º REUNION - 06 DE JUNIO DE 2007
ORDEN DEL DIA (DESPACHO Nº 7 UNANIMIDAD)

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra COMISION DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNICA ha considerado el Expediente Interno Nº 007 Folio Nº 042 Año 2007, Proyecto de Ley referido a: Incluir en los planes de estudio oficiales el tema de la Gesta de Malvinas, y por razones que dará la Señora Miembro Informante Diputada Nora Videla, os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por UNANIMIDAD.

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1º.- INCLÚYASE como contenido de enseñanza en los planes de estudio oficiales de la Provincia de San Luis el tema La Guerra de Malvinas, en memoria de la Gesta desarrollada en el Atlántico Sur en 1982 y las consecuencias de la ocupación militar de la zona, con el objetivo de educar a las nuevas generaciones en la concientización sobre la histórica y legítima reivindicación argentina de los territorios usurpados por Gran Bretaña en 1833.

Artículo 2º.- El Ministerio de Educación a través de las áreas pertinentes implementará los programas y determinará las materias de los respectivos niveles que contendrán el capítulo, apartado o anexo dedicado al tema histórico a que se refiere el artículo 1º; asimismo, recomendará la bibliografía más conveniente y propiciará en los alumnos la investigación sobre la base de documentos fidedignos, imágenes de época, audio y los testimonios de los propios protagonistas.

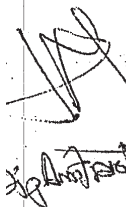
Artículo 3º.- En el término de sesenta días (60) de su promulgación el Ministerio de Educación reglamentará la presente Ley y como Autoridad de Aplicación se encuentra facultado para dictar las normas de interpretación y aclaraciones emergentes.

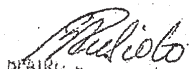
Artículo 4º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.

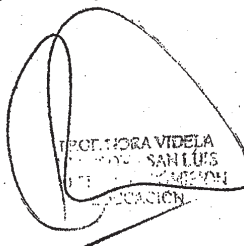
SALA DE COMISIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL SIETE.

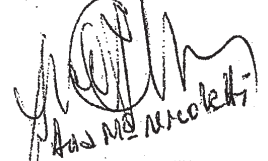
MIEMBROS PRESENTES:

VIDELA, Nora Esther, NICOLETTI, Ana María, MAZZARINO, Graciela, ROMERO ALANIZ, Adolfo, AMITRANO, Marcelo, NEME, Amado, PALACIOS LUIS, RUBIOLO ALEJANDRA


HECTOR ADOLFO ROMERO ALANIZ
Diputado Provincial
Cámara de Diputados - San Luis


RUBIOLO ALEJANDRA
DIPUTADO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS


PROF. NORA VIDELA
DIPUTADO
COMISION
EDUCACION


LUIS OSCAR PALACIOS
Diputado Provincial
Cámara de Diputados - San Luis



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Compañera de los Poderes"

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
9º SESION ORDINARIA – 9º REUNION – 06 DE JUNIO DE 2007
ASUNTOS ENTRADOS:

I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1 - Nota N° 24-PE-07 (30-05-07), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Aprobar el Convenio suscripto entre el Estado Nacional, representado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), y el Gobierno de la provincia de San Luis, representado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos dependiente de la Secretaría de Estado General, Legal y Técnica referido a: "Encuesta Nacional Económica" Expediente N° 028 Folio 049 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1- Nota N° 79 -HCS-07(30-05-07) mediante la cual adjunta copia autentica de Declaración N° 08-HCS-07 referida a: Declarar de Interés Legislativo al 1º Torneo Argentino de Lucha Libre, en la Ciudad Capital de la provincia de San Luis, que se realizará en el mes de Octubre del corriente año. Expediente Interno N° 099 Folio 036 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras Instituciones:

- 1- Nota S/N-07 (30-05-07) de la Doctora Estela A. Aragón Asesora Letrada de la Municipalidad de San Luis, mediante la cual eleva Anteproyecto de Ley referido a: Iniciativa Popular. (MdE 255/042/07 Letra "A") .Expediente Interno N° 100 Folio 036 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES, LEGISLACIÓN GENERAL Y DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

- 2- Oficio N° 50 HJEMyFSL-07 (22/05/07) del Doctor Horacio Guillermo Zavala Rodríguez Presidente del Jurado de Enjuiciamiento provincia San Luis, referido a: Solicita designación de diputados para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Período 2007 – 2008 Expediente N° 1-1-07. (MdE 242/040/07 Letra "Z") .Expediente Interno N° 098 Folio 035 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 3- Nota S/N (30/05/2007) del señor Inspector José Luis Guzmán, Jefe Interino de la División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido el día 30 de mayo de 2007. (MdE 257/042/07 Letra "G") .Expediente Interno N° 101 Folio 037 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4- Nota S/N (30/05/2007) del señor Comisario de Cámara Carlos Cisterna, mediante la cual eleva informe de lo acontecido el día 30 de mayo de 2007. (MdE 258/042/07 Letra "C") .Expediente Interno N° 102 Folio 037 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 5- Nota S/N (31/05/2007) del señor Inspector José Luis Guzmán, Jefe Interino de la División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido el día 31 de mayo de 2007 con la reanudación del Cuarto Intermedio. (MdE 260/043/07 Letra "G") .Expediente Interno N° 103 Folio 037 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 6- Nota S/N (31/05/2007) del señor Comisario de Cámara Carlos Cisterna, mediante la cual eleva informe de lo acontecido el día 31 de mayo de 2007 con la reanudación del Cuarto Intermedio. (MdE 261/043/07 Letra "C") .Expediente Interno N° 104 Folio 038 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

III - PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1 - Con fundamentos de los señores diputados Héctor Adolfo Romero Alaniz, Andrés Alberto Vallone y Maby Ángela Bertello del Bloque Justicialista – MID referido a: Adherir a todos los actos y festejos que se realicen a fin de conmemorar el IV aniversario de la creación del Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis”. Expediente N° 033 Folio 884 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

IV - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1 - Con fundamentos de los señores diputados Juan José Laborda Ibarra, Pedro Gustavo Risma, Ana María Nicoletti, Joge Olagaray, Amado Neme y Jorge Osvaldo Címoli del Bloque Unión por San Luis Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo las “JORNADAS DEPORTIVAS INTERCOLEGIALES DE HOCKEY SOBRE CESPED 2007”, organizadas en forma conjunta por el Centro Educativo N° 8 “Lucio Lucero” y la Universidad Católica de Cuyo, del 1° de junio al 18 de septiembre de 2007 en la ciudad de San Luis. Expediente N° 032 Folio 884 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA TURISMO Y DEPORTE

V - DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 027 Folio 049 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: APROBAR los Presupuestos de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de Municipios del interior. Miembro Informante Diputada Nora Susana Estrada. (il)

DESPACHO N° 018/07 MAYORIA AL ORDEN DEL DIA

- 2.- De la Comisión de Finanzas, Obras Publicas y Economía, el Expediente N° 113 Folio 040 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: Autorizar al Banco Credicoop Cooperativo Limitado, a instalar una sucursal en la Ciudad de San Luis. Miembro Informante Diputada Nora Susana Estrada. (il)

DESPACHO N° 019/07 MAYORIA AL ORDEN DEL DIA

VI - ORDEN DEL DIA:

1 - DESPACHO N° 04/07 UNANIMIDAD –

Proyecto de Resolución de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 021 Folio 880 Año 2007 referido a: Girar al archivo varios Expedientes. Miembro Informante Diputada Nora Videla. (lcm)

2 - DESPACHO N° 05/07 UNANIMIDAD –

Proyecto de Resolución de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 022 Folio 881 Año 2007 referido a: Girar al archivo varios Expedientes. Miembro Informante Diputada Nora Videla. (lcm)

3 - DESPACHO N° 06/07 UNANIMIDAD –

Proyecto de Ley de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 008 Folio 043 Año 2007 referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 26.058 de Educación Técnico Profesional. Miembro Informante Diputada Nora Videla. (lcm)

4 - DESPACHO N° 07/07 UNANIMIDAD –

Proyecto de Ley de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 007 Folio 042 Año 2007 referido a: Incluir en los Planes de Estudio Oficiales el tema de la Gesta de Malvinas. Miembro Informante Diputada Nora Videla. (lcm)



6 - DESPACHO N° 010/07 UNANIMIDAD -

Proyecto de Resolución de la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 009 Folio 876 Año 2007 referido a: Rendir Homenaje al Ejército Argentino en el 197° Aniversario de su creación. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (lcm)

2 - DESPACHO N° 017/07 - UNANIMIDAD -

Proyecto de Resolución de la Comisión de Salud y Seguridad Social, en el Expediente 031 Folio 884 Año 2007 referido a: Girar al archivo el Expediente Interno N° 028 Folio 010 Año 2007 (Mesa de Entrada 078 Folio 012 Año 2007 Letra "P") - Nota del Doctor Gabriel Piran Arce, solicitando se declare de Interés Provincial la "I Jornada de Epilepsia", "Nuevos Síndromes Epilépticos y Actualizaciones en el Tratamiento". Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea. (mvm)

VII - LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO

mvm/jS 05/06/2007 13:15 hs.

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
9º SESION ORDINARIA – 10 REUNION – 13 DE JUNIO DE 2007
ASUNTOS ENTRADOS:

I - PROPOSICION DE HOMENAJE:

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados Héctor Adolfo Romero Alaníz, y Nora Esther Videla del Bloque Justicialista-MID Proyecto de Homenaje referido a: Rendir Homenaje al Ex Rector de la Universidad Nacional de San Luis, Licenciado Alberto Puchmuller fallecido el pasado 5 de junio. Expediente N° 034 Folio 885 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1 - Nota N° 24-PE-07 (30-05-07), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Aprobar el Convenio suscripto entre el Estado Nacional, representado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), y el Gobierno de la provincia de San Luis, representado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos dependiente de la Secretaría de Estado General, Legal y Técnica referido a: “Encuesta Nacional Económica” Expediente N° 028 Folio 049 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1- Nota N° 79 –HCS-07(30-05-07) mediante la cual adjunta copia autentica de Declaración N° 08-HCS-07 referida a: Declarar de Interés Legislativo al 1° Torneo Argentino de Lucha Libre, en la Ciudad Capital de la provincia de San Luis, que se realizará en el mes de Octubre del corriente año. Expediente Interno N° 099 Folio 036 Año 2007. (il)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2 - Nota N° 85-HCS-07 (01/06/07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° XI-0560-2007 referida a: Ratificar en todos sus términos el Artículo 125 de la Carta Orgánica Municipal de San Luis. Expediente Interno N° 105 Folio 038 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 3 - Nota N° 87-HCS-07 (01/06/07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° VIII-0561-2007 referida a: Modificar el Artículo 3° de la Ley N° VIII-0558-2007 – Convocar al Electorado de la provincia de San Luis para el día 05-08-2007 para que manifieste su voto. Expediente Interno N° 106 Folio 038 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 4 - Nota N° 89-HCS-07 (01/06/07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° XV-0562-2007 referida a: Modificación la Ley de Ordenamiento Administrativo de los Recursos Humanos Policiales Ley N° XV-0393-2004 (5612*R). Expediente Interno N° 107 Folio 039 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 5 - Nota N° 91-HCS-07 (01/06/07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° XV-0563-2007 referida a: Modificase el Artículo 10 del Decreto N° 5312-MLyRI-06, ratificado por Ley N° X-0518-2006 – Personal de la Policía Caminera. Expediente Interno N° 108 Folio 039 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 6 - Nota N° 94-HCS-07(06-06-07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en revisión referido a: Propicia se declare “AÑO DE LA REPATRIACIÓN DE LOS RESTOS MORTALES DEL PRÓCER CIVIL PUNTANO DON JUAN CRISÓSTOMO LAFINUR” al año 2007, en conmemoración de la repatriación de sus restos mortales a su Provincia natal. Expediente N° 030 Folio 050 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 7- Nota N° 93-HCS-07(06-06-07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Resolución N° 08-HCS-07 referida a: Fijar Audiencias Públicas en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Senadores de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 13 de la Ley N° VI-0484-2005 y Capítulo XIX del reglamento Interno, para el día 27 de junio de 2007, para cubrir cargos. Expediente Interno N° 110 Folio 040 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO

- 8- Nota N° 96-HCS-07(06-06-07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Resolución N° 09-HCS-07 referida a: Declarar de Interés Legislativo a la Primera Exposición de Empresas Emisoras y Productoras de Contenidos Audiovisuales y Jornadas Académicas sobre Producción Audiovisual a desarrollarse los días 8 y 9 de junio de 2007. Expediente Interno N° 111 Folio 040 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras Instituciones:

- 1- Nota S/N-07 (30-05-07) de la Doctora Estela A. Aragón Asesora Letrada de la Municipalidad de San Luis, mediante la cual eleva Anteproyecto de Ley referido a: Iniciativa Popular. (MdE 255/042/07 Letra "A"). Expediente Interno N° 100 Folio 036 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES, LEGISLACIÓN GENERAL Y DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

- 2- Oficio N° 50 HJEMyFSL-07 (22/05/07) del Doctor Horacio Guillermo Zavala Rodríguez Presidente del Jurado de Enjuiciamiento provincia San Luis, referido a: Solicita designación de diputados para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Período 2007 – 2008 Expediente N° 1-1-07. (MdE 242/040/07 Letra "Z"). Expediente Interno N° 098 Folio 035 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 3- Nota S/N (30/05/2007) del señor Inspector José Luis Guzmán, Jefe Interino de la División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido el día 30 de mayo de 2007. (MdE 257/042/07 Letra "G"). Expediente Interno N° 101 Folio 037 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4- Nota S/N (30/05/2007) del señor Comisario de Cámara Carlos Cisterna, mediante la cual eleva informe de lo acontecido el día 30 de mayo de 2007. (MdE 258/042/07 Letra "C"). Expediente Interno N° 102 Folio 037 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 5- Nota S/N (31/05/2007) del señor Inspector José Luis Guzmán, Jefe Interino de la División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido el día 31 de mayo de 2007 con la reanudación del Cuarto Intermedio. (MdE 260/043/07 Letra "G"). Expediente Interno N° 103 Folio 037 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 6- Nota S/N (31/05/2007) del señor Comisario de Cámara Carlos Cisterna, mediante la cual eleva informe de lo acontecido el día 31 de mayo de 2007 con la reanudación del Cuarto Intermedio. (MdE 261/043/07 Letra "C"). Expediente Interno N° 104 Folio 038 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 7- Nota S/N (30/05/2007) del señor Inspector José Luis Guzmán Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2007. (MdE 259/043/07 Letra "G"). Expediente Interno N° 112 Folio 041 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 8- Nota N° 1148-DdP-07 (04/06/2007) del señor José Luis Goti Coordinador General de la Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta fotocopia de Resolución N° 021-DdP-07 referida a: Instar al señor Intendente Municipal de la Ciudad de San Luis a proteger en forma urgente los árboles presentes en calle Rivadavia entre Pringles y Ayacucho. (MdE 274/045/07 Letra "G"). Expediente Interno N° 113 Folio 041 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



- 9 - Nota S/N (30/05/2007) del señor Inspector José Luis Guzmán Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 06 de junio de 2007. (MdE 276/045/07 Letra "G") .Expediente Interno N° 114 Folio 041 Año 2007. (mvm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 10 - Nota S/N (06/06/2007) del señor Comisario de Cámara Carlos Alberto Cisterna, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 09 de junio de 2007. (MdE 283/046/07 Letra "C") .Expediente Interno N° 115 Folio 042 Año 2007. (at)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 11 - Nota N° 1169-DdP (07/06/2007) del señor Coordinador General de la Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luís, José Luís Goti mediante la cual adjunta Resolución N° 022-DdP-07 referida a: Declarar de Interés para la Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luis la Primera Exposición de Empresas Emisoras y Productoras de Contenidos Audiovisuales y Jornadas Académicas sobre Producción Audiovisual, organizada por la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de San Luis y la Universidad de La Punta (Area de Extensión), que se llevará a cabo los días 8 y 9 de junio de 2007 (MdE 285/047/07 Letra "G") .Expediente Interno N° 116 Folio 042 Año 2007. (at)

A CONOCIMIENTO

IV - PROYECTOS DE LEY:

- 1 - Con fundamentos de los señores diputados Patricia Norma Gatica, Andrés Alberto Vallone, Carmelo Eduardo Mirabile, Julio Cesar Vallejo, María Elena D Andrea y Alberto Víctor Estrada del Bloque Justicialista – MID referido a: Ley Provincial de Suspensión de Ejecuciones Hipotecarios y Subastas de Vivienda Única Expediente N° 031 Folio 050 Año 2007. (at)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: VIVIENDA

V - PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 1 - Con fundamentos de los señores diputados Héctor Adolfo Romero Alaniz, Andrés Alberto Vallone y Maby Ángela Bertello del Bloque Justicialista – MID referido a: Adherir a todos los actos y festejos que se realicen a fin de conmemorar el IV aniversario de la creación del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luís". Expediente N° 033 Folio 884 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL

VI - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1 - Con fundamentos de los señores diputados Juan José Laborda Ibarra, Pedro Gustavo Risma, Ana Maria Nicoletti, Joge Olagaray, Amado Neme y Jorge Osvaldo Címoli del Bloque Unión por San Luis Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo las "JORNADAS DEPORTIVAS INTERCOLEGIALES DE HOCKEY SOBRE CESPED 2007", organizadas en forma conjunta por el Centro Educativo N° 8 "Lucio Lucero" y la Universidad Católica de Cuyo, del 1° de junio al 18 de septiembre de 2007 en la ciudad de San Luis. Expediente N° 032 Folio 884 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA TURISMO Y DEPORTE

- 2 - Con fundamentos de los señores diputados integrantes del Blque PJ-PUL-MID-PALEM-MPM, Proyecto de Declaración referido a: Repudiar actos de violencia sufridos en la Legislatura Provincial y en el Edificio del Poder Judicial de la provincia de San Luis. Expediente N° 036 Folio 885 Año 2007. (lcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VII - DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 027 Folio 049 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: APROBAR los Presupuestos de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2007 de Municipios del interior. Miembro Informante Diputada Nora Susana Estrada. (il)

DESPACHO N° 018/07 MAYORIA AL ORDEN DEL DIA

- 2.- De la Comisión de Finanzas, Obras Publicas y Economía, el Expediente N° 113 Folio 040 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: Autorizar al Banco Credicoop Cooperativo Limitado, a instalar una sucursal en la Ciudad de San Luis. Miembro Informante Diputada Nora Susana Estrada. (il)

DESPACHO N° 019/07 MAYORIA AL ORDEN DEL DIA

- 3 - De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 035 Folio 885 Año 2007, Proyecto de Declaración referido a: Expediente Interno N° 088 Folio 032 Año 2007 – Declarar de Interés Legislativo la 2° Jornada Psi “Bulimia y Anorexia”. Miembro Informante Diputada María Elena D’Andrea. (mvm)

DESPACHO N° 020/07 MAYORIA AL ORDEN DEL DIA

VIII - ORDEN DEL DIA:

1 - DESPACHO N° 04/07 UNANIMIDAD –

Proyecto de Resolución de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 021 Folio 880 Año 2007 referido a: Girar al archivo varios Expedientes. Miembro Informante Diputada Nora Videla. (lcm)

2 - DESPACHO N° 05/07 UNANIMIDAD –

Proyecto de Resolución de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 022 Folio 881 Año 2007 referido a: Girar al archivo varios Expedientes. Miembro Informante Diputada Nora Videla. (lcm)

3 - DESPACHO N° 06/07 UNANIMIDAD –

Proyecto de Ley de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 008 Folio 043 Año 2007 referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 26.058 de Educación Técnico Profesional. Miembro Informante Diputada Nora Videla. (lcm)

4 - DESPACHO N° 07/07 UNANIMIDAD –

Proyecto de Ley de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 007 Folio 042 Año 2007 referido a: Incluir en los Planes de Estudio Oficiales el tema de la Gesta de Malvinas. Miembro Informante Diputada Nora Videla. (lcm)

5 - DESPACHO N° 010/07 UNANIMIDAD –

Proyecto de Resolución de la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 009 Folio 876 Año 2007 referido a: Rendir Homenaje al Ejército Argentino en el 197° Aniversario de su creación. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (lcm)



6 - DESPACHO N° 017/07 - UNANIMIDAD -

Proyecto de Resolución de la Comisión de Salud y Seguridad Social, en el Expediente 031 Folio 884 Año 2007 referido a: Girar al archivo el Expediente Interno N° 028 Folio 010 Año 2007 (Mesa de Entrada 078 Folio 012 Año 2007 Letra "P") - Nota del Doctor Gabriel Piran Arce, solicitando se declare de Interés Provincial la "I Jornada de Epilepsia", "Nuevos Síndromes Epilépticos y Actualizaciones en el Tratamiento". Miembro Informante Diputada María Elena D'Andrea. (mvm)

IX - LICENCIAS:

- 1 - Nota S/N/07 (06-06-07) del señor Diputado Sesar Rolando Ochoa adjunta certificado por razones de salud por el término de DIEZ (10) días a partir del día 05 de junio del 2007. Expediente Interno N° 109 Folio 039 Año 2007. (rs)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

DESPACHO LEGISLATIVO

rs/jS 12/06/2007

13:50 hs.



E 007 F 042/07 de ley
Despacho N° 07/07



Atento a que en la provincia tenemos 31 establecimientos educativos, que benefician a una población estudiantil estimativamente de más de 10.000 alumnos, y considerando que esta ley apunta fundamentalmente a la mejora continua de la calidad de la educación técnico – profesional, es que solicitamos la adhesión de la provincial a la Ley 26058 de la Nación. Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señora Diputada, ponemos a consideración de los Señores Diputados el Despacho 06/2007 por unanimidad, los Señores Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad.

- 21 -

TRATAMIENTO DESPACHO N° 7

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra la Diputada Nora Videla nuevamente para tratar el Despacho 07.

Sra. Videla: El Miembro Informante va a ser el Diputado Romero Alaníz.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señora Diputada, tiene la palabra el Diputado Adolfo Romero Alaníz.

Sr. Romero Alaníz: Gracias Presidente. Se ha dicho con razón que “La causa Malvinas no es una causa perdida, sino pendiente; ante esto debemos asumir con honorabilidad, respeto y orgullo esta Gesta de Malvinas, traducida hoy en mártires, en héroes muertos y vivos que son vestigio de una reafirmación de la Nación Argentina”.

Entendemos oportuno como una de las maneras posible de recuperar para los tiempos los acontecimientos históricos de fuentes fidedignas, y transmitir la memoria a las nuevas generaciones de argentinos, considerando que las Islas Malvinas permanecen irredentas en poder del invasor británico.

Si toda guerra deja dolor, y toda derrota transfiere su propia amargura, Malvinas es una herida mal cicatrizada para los argentinos, al punto que muchos prefieren no recordar. Nunca le resulto tarea confortable a la sociedad argentina, hacer la disección de los hechos que comenzaron en la madrugada que va del jueves 01 al 02 de abril de 1982, cuando se produjo el desembarco de las tropas nacionales en Puerto Stanley, iniciando de tal modo el operativo de recuperación de las Islas Malvinas, espacio continental usurpado por el Imperio Británico en 1833. Acciones bélicas aquellas que culminaron el 14 de junio de 1982, a la hora 16, con la rendición de Mario Benjamín Menéndez, ante su vencedor Jeremías Moore.



Fueron apenas 74 días, a fuego y sangre en las Islas y Archipiélagos Glaciares; fueron 74 días, casi indiferentes en el continente, como no fueran las informaciones – a veces deformadas – donde el pueblo mutaba de la euforia al escepticismo por la manipulación espuria del desarrollo del conflicto.

Siempre hemos tenido recuerdos fragmentados, y aunque la patria es una sola, la evocación de esa Gesta, la desgaja en la inmadurez conceptual que ha impedido conferir los honores y la gloria a los caídos, para salvarlos definitivamente de quienes estafaron la fe popular y la grandeza militar de nuestros próceres, con fines de indefinible perpetuidad en el poder del llamado proceso.

Reiteramos: “Las Naciones y todos los pueblos que a lo largo de su historia han evidenciado grandeza, lo hicieron cuando supieron recordar el sacrificio heroico y abnegado de sus combatientes.

Estamos en el convencimiento de que la inclusión en los planes de estudio de la Provincia de San Luis, del tema de la guerra de Malvinas y el conflicto desarrollado en el Atlántico Sur en 1982, representa un verdadero acto de reafirmación soberano, además de brindar mayor conocimiento y sostener la presencia del tema como una forma concreta de evitar toda posible “Desmalvinización” de nuestra generación y el fatal olvido en las nuevas promociones de argentinos.

La verdad es conciencia, o solo verdad. En todo caso, es una forma de aprendizaje, es decir, aprender a convivir con el propio pasado sin sentencias absolutas ni absolutorias, dando a cada uno lo suyo en responsabilidad y en reconocimiento. Lo bueno y lo malo. La heroicidad de los combatientes y la imprudencia de sus mandatarios, con sus muertos, con sus víctimas y las secuelas, con sus leyendas, con sus sobrevivientes, con el final de una dictadura criminal.

Tenemos que volver a Malvinizar nuestra nación, tenemos que volver a Malvinizar nuestra provincia.- Hay que honrar a los héroes y tomar la más profunda enseñanza. La vida es lo más importante y ellos han dado su vida a pesar del dolor que para siempre quedó en sus familias.- es un deber para cada argentino pensar qué paso ese 02 de abril, cuáles consecuencias y enseñanzas dejó, pues en ella quedaron muchos argentinos sin volver a sus casas, entre ellos puntanos, esos héroes soportaron temperaturas bajo cero, con ropas sin las condiciones necesarias, durmiendo a la intemperie, sufriendo la incertidumbre con valentía.

Esta iniciativa es en memoria de la Gesta desarrollada en el Atlántico Sur en 1982 y las consecuencias de la ocupación militar de la zona, con el objetivo de educar a las nuevas



generaciones en la concientización sobre la histórica y legítima reivindicación argentina de los territorios usurpados por el Imperio Británico en 1833.- El Ministerio de Educación de la Provincia a través de las áreas pertinentes, implementará los programas y determinará las materias de los respectivos niveles que contendrán el capítulo, apartado o anexo dedicado al tema histórico. Así mismo recomendará la bibliografía más conveniente y propiciará en los alumnos la investigación sobre la base de documentos fidedignos, imágenes de época, audio y los testimonios de los propios protagonistas.-

Siempre hemos tenido recuerdos fragmentados y aunque la patria es una sola, la evocación de esta Gesta la desgaja de la inmadurez conceptual para salvarnos definitivamente de quienes estafaron la fe popular y la grandeza militar de nuestros próceres, a los fines de la indefendible perpetuidad en el poder del llamado – proceso – Esta, Señor Presidente, Señores Diputados, es una de las maneras posibles de recuperar para los tiempos los acontecimientos históricos de fuentes fidedignas, y transmitir la memoria a las nuevas generaciones de Argentinos, considerando que las Islas Malvinas permanecen irredentas en poder del invasor Británico.-

Por estas razones expuestas Señor Presidente, es que solicitamos la aprobación del presente despacho emitido por unanimidad por la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señor Diputado. Tiene la palabra el Diputado Marcelo Amitrano.

Sr. Amitrano: Gracias Señor Presidente. Brevemente quiero hacer algunas reflexiones sobre esto que entiendo..., este Proyecto de Ley que estamos tratando de incorporar en las currículas escolares, la temática, la problemática o la cuestión de la Gesta en Malvinas.

Como sociedad, como seres humanos, hemos convivido, convivimos y, lamentablemente, seguramente, seguiremos conviviendo ///

SMD

DAVILA SONIA

13/06/2.007 - 12.26 Hs.

///

con un fenómeno cotidiano, pero que es intrínseco a nuestra naturaleza, el fenómeno de la guerra, fenómeno que tiene una cualidad, es la situación extrema que mejor extrae, expone, manifiesta, tanto las miserias más absolutas del ser humano, como las grandezas más grandes de los hombres. De la irracionalidad de este fenómeno con el



que convivimos tenemos que, no solo asombrarnos y repudiar aquellas miserias y dolores que nos hace vivir, sino que tenemos que tomar el ejemplo de los valores que manifiestan de nuestros conciudadanos que han tenido que enfrentarse a esta situación.

Creo que nuestro País tiene una deuda pendiente sobre este tema, sobre este fenómeno histórico, y sobre esta guerra, y sobre estos setenta y cuatro días que allá en el año '82 hombres argentinos enfrentaron el horror, el dolor, de una lucha armada. En aquel año se la utilizó para justificar la irracionalidad, la demencia y la apetencia del poder de un grupo de dictadores, pero luego nuestro sistema democrático también se utilizó para intereses espurios y distorsionando la realidad y la verdad de los hechos, y enfrascarnos a todos en un proceso de desmalvinización, un proceso de ocultamiento, de silencio, y un proceso de ignorar y mandar al olvido las acciones de tantos Soldados, Oficiales de nuestras Fuerzas Armadas, en aquellas trágicas jornadas.

Jóvenes Argentinos y Oficiales de nuestras Fuerzas Armadas que tuvieron que asumir la responsabilidad de defender una causa justa en aquellos años, y el silencio, el menosprecio, la distorsión de los hechos, ha hecho que todavía tengamos esta deuda de donde la cual nosotros tenemos mucho que aprender; primero reconocer y aprender de las acciones y actitudes que estos hombres enfrentaron en el Atlántico Sur.

Se han dicho muchas cosas, se ha menospreciado mucho, se ha calificado y se han valorado estas acciones de forma desde mi punto de vista errónea, se han utilizado motes peyorativos, 'los chicos de la guerra', cuando en realidad eran bravos argentinos que defendían con su sangre nuestro Suelo Patrio. Se ha escrito mucho de un Ejército sin preparación; se ha escrito mucho de tropas que huían del campo de la batalla; se le ha hecho mucho daño a esta institución, y se les ha hecho mucho daño a aquellos hombres y aquellos jóvenes que enfrentaron su destino en Malvinas.

Y debemos recapitular esto y debemos repensarlo con el beneficio que nos da la distancia del tiempo, creo que con objetividad tenemos mucho que aprender de la Gesta de Malvinas, y tenemos muchos errores que corregir para evitar en el futuro que sucedan situaciones similares. Miren, viendo un poco este tema creo que, y es lo que quiero manifestar hoy, que tenemos que aprender de lo que se dice de Malvinas afuera, de lo que dicen de nuestros jóvenes soldados afuera, y de lo que dicen de estos hombres que combatieron en Malvinas a aquel enemigo del '82.

Y me permito, Señor Presidente, para entender el espíritu que tiene, o para manifestar el espíritu que tiene este Proyecto y cómo debemos revalorizar esta Gesta, y las acciones de nuestros hombres, citar de la basta bibliografía que existe en el extranjero,



fundamentalmente de fuentes inglesas o británicas, la opinión que se tenía, o que se tiene, de estos jóvenes que combatieron en Malvinas.

En su Libro **“La Batalla por las Malvinas”**, páginas doscientos sesenta y cuatro y doscientos sesenta y cinco, dos Corresponsales de Guerra Británicos, uno de apellido Hating y otro Jenkins, citan opiniones de Oficiales Británicos respecto a nuestras Fuerzas Armadas, fundamentalmente en el Combate de Pradera del Ganso o de Darwin, citan al Teniente del Escuadrón Británico de Ingenieros 59, Clive Levingston, respecto, mientras estaba combatiendo en Darwin, y éste manifestaba: **“Confiabamos en que tomaríamos el desayuno en el Pueblo que era nuestro objetivo, tantas mentiras nos dijeron acerca de que no querían pelear y están peleando como leones”**.

Un Cabo de los Paracaidistas, Vincent Bramley, respecto a la Batalla de Monte Longdon, una de las últimas, una de las últimas Batallas antes de la rendición, creo que fue la noche del 10 al 11 de Junio, manifiesta: **“No pudimos ejecutar la segunda parte del plan por la dura resistencia que encontrábamos, dieron más batalla de lo que pensábamos en un principio”**. Y más adelante sostiene: **“Los argentinos se replegaron sin dejar de pelear, eran muy buenos defendiendo sus posiciones cada vez que tenían que retroceder”**.

El Jefe de las Fuerzas Armadas Terrestres Británicas, en las Islas Malvinas, el General Jeremy Moore, manifestó: **“No obstante, pese al éxito logrado, el avance hacia Puerto Argentino no ha sido fácil, cada ataque nuestro tropieza con Tropas Argentinas bien armadas y bien atrincheradas”**.

El Capitán de la Fragata Ardent, Alan West, sostiene y habla mucho de lo que tenemos que aprender de la frase de este Oficial Británico, dice: **“Sabíamos que a menos que se retiraran voluntariamente nosotros lucharíamos contra ellos, yo sentía que los argentinos no se iban a retirar porque esa no es la personalidad del Pueblo Argentino”**.

El Capitán de la Fuerza Aérea Ian Mortimer, en aquel momento Primer Teniente del Escuadrón 801, a bordo del Portaaviones invencible, manifestó: **“Esos hombres no tenían nada de cobardes, eran increíblemente valientes, realmente les causábamos daños tremendos y ellos seguían viniendo, no creíamos que el enemigo fuera tan bueno como realmente fue”**.

Y, por último, Señor Presidente, algo muy significativo, hace pocos días, en esta Provincia, hemos declarado Base Heroica a nuestra V Brigada Aérea, mucho se ha dicho de los hombres que partieron de esa Base, como otros Pilotos de nuestra Fuerza



Aérea, a enfrentar tal vez en aquellos años a la principal y más poderosa Flota de Superficie que existía en el mundo.

En aquel '82 el Jefe de esta Flota de Superficie, el Comandante de esta Fuerza de Tarea Británica, era el Almirante Sandy Woodwar, que escribió un Libro que se llama: **“Cien Días”**, de allí yo extraje un párrafo que relata, y cito textual, dice: **“Era domingo 13 de Junio”**, un día como hoy, veinticuatro horas antes de la rendición de Puerto Argentino, él escribe: **“Era domingo 13 de Junio, envié al Comando de la Fuerza Terrestre en las Islas un breve mensaje que fue registrado con gran detalle en mi diario personal”**, y escribe: **“Estamos al límite de nuestras posibilidades con solo tres naves sin mayores defectos operativos, de la fuerza de destructores y fragatas el cuarenta y cinco por ciento está reducido a capacidad cero de operar, todos están cayéndose a pedazos, francamente si los argentinos pudieran solo respirar sobre nosotros nos caeríamos, tal vez ellos estén igual, solo cabe esperar que así sea de otra manera estamos listos para la carnicería”**. Eso escribía veinticuatro horas antes de la caída de Puerto Argentino el Almirante, el Comandante de la Fuerza de Superficie Británica; y eso era lo que habían producido nuestros Pilotos con aquellos viejos A4E, Mirage, de nuestra Fuerza Aérea.

Señor Presidente creo que debemos volver a hablar de la actitud, la valentía, el heroísmo y los actos de estos hombres argentinos en aquellos días del '82; y fundamentalmente, Señor Presidente, la actitud con que aquellos hombres argentinos y británicos, aquel 14 de Junio del '82, dejaron las Islas Malvinas. ///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.

13-06-07 - 12.36 Hs.-

/// Y en este sentido, he encontrado dos posiciones distintas, que creo que alumbran la historia del conflicto y el futuro del mismo.

Estos Periodistas, dos Corresponsales de Guerra, creo que es el Tay y el Observador de Londres, Patrick Bishop y John Witherow, escribieron un libro que se llama: **La Guerra de Invierno**. Y en ese libro en la página 176 citan, entrando a Puerto Argentino, ellos relatan lo siguiente: **“Los Soldados Argentinos con las caras todavía ennegrecidas para el combate se mantenían altivos y desafiantes en su derrota. Un Mayor nos dijo cuando entramos a Puerto Stanley: Nosotros volveremos, de alguna manera y en algún lugar. Con el debido respeto para todos los ingleses volveremos aquí, porque sabemos que son nuestra islas”**. La actitud de nuestras Fuerzas Armadas aún en la derrota. Desde la otra posición desde la victoria, el Cabo Vincent Bramley, que citaba anteriormente, dice en



su libro. "Viaje al Infierno", en la página 224. Una posición totalmente distinta, él manifiesta: Mientras embarcaba, cuando se retiraban de las Islas: "Me resultó interesante el hecho de que ninguno de nosotros sintiera nada por las islas al dejarlas. Personalmente me alegré al verla desaparecer". Creo que manifiestan las dos actitudes, por qué se fue, por qué se peleó y por qué debemos seguir actuando en consonancia con la cuestión Malvinas.

Señor Presidente, y con esto finalizó. Se fijó, que la guerra para nada sirvió, y posiblemente ninguna guerra sirva para algo, sino que es en perjuicio de todos. Pero los pueblos se han hecho grandes, cuando de estas experiencias límites que han tenido que vivir, han sacado enseñanzas y han podido evitar y corregir los errores. Creo que hablar de Malvinas en las escuelas, es muy positivo, creo que hablar con objetividad de Malvinas es muy positivo. Creo que replanteando y repensar las acciones de nuestros hombres en Malvinas es positivo, y que nuestros jóvenes sepan objetivamente lo que pasó, sin intereses partidarios, sin ideologías, realmente lo que pasó en Malvinas, para no cometer los errores, y fundamentalmente para preparar nuestras generaciones futuras, para conseguir el mandato constitucional de recuperar las Islas en Malvinas.

Hay un hecho objetivo que debemos entender, y creo que, luego de Malvinas fue o lo que produjo Malvinas, luego de la derrota en el '82, y creo que la síntesis la da el Doctor Gustavo Perramon Pearson, que es un estudioso del tema de Malvinas. Que el 2 de abril de 1994, y con esto termino, Señor Presidente. Manifestó: "Sea cual haya sido el resultado de las acciones militares que se cumplieron en las islas, sea cual fuere el resultado de la sucesivas batallas que deben librarse, en el campo diplomático, nada definitivo y permanente podrá hacerse jamás en las Malvinas sin nosotros." Y eso se lo debemos agradecer a los hombres y mujeres que sangraron, lucharon, y murieron en Malvinas.

Gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Juan José Laborda Ibarra.

Sr. Laborda Ibarra: Gracias, Señor Presidente. Bueno, está de más que todos los argentinos debemos rendir nuestro sentido homenaje a todas aquellas personas que, algunos dieron la vida y otros arriesgaron sus vidas para recuperar las tierras irredentas del Atlántico Sur. No me queda claro, Señor Presidente, en las palabras que hemos escuchado, cual es la reivindicación que está haciendo el Diputado preopinante, está reivindicando la actitud heroica y la valentía de los soldados o el gesto del gobierno de



entonces, de haber utilizado el camino, del enfrentamiento armado y haber abandonado el camino diplomático. Digo esto, porque en abril del año pasado del año 2006, el entonces Embajador Argentino, en Inglaterra el Doctor Carlos Ortiz de Rosas, dio un reportaje al Diario de la Nación, donde él dijo: "Si no se hubiera hecho, no hubiera ocurrido el episodio militar, las Islas Malvinas ya serían argentinas" y contó anécdotas sobre su actividad diplomática, durante muchos años, no solo en Inglaterra, sino en la Cancillería Argentina. Y creo que en alguna vez lo he comentado acá, pero me parece bueno y oportuno traerlo a la memoria del Cuerpo. El Doctor Carlos Ortiz de Rosas, que debe ser uno de los Embajadores más prestigioso, integrante más prestigioso de la diplomacia argentina; en ese reportaje, en el Diario de La Nación, diciendo, de que si no hubiera habido el episodio militar, las Islas Malvinas ya serían argentinas, estaría como ejemplo el caso de Konkon, contó una anécdota que creo que es muy ilustrativa, dice: "Que en el año '74 siendo Presidente Perón, había habido una gestión con el Foreign Office que es la Cancillería Británica para empezar a acordar el traspaso de las Islas Malvinas en la Argentina a través de una especie de condominio durante 20 años. El Doctor Ortiz de Rosas, comentó al Diario La Nación, que cuando se pusieron de acuerdo entre la Cancillería Británica y la Cancillería Argentina, de un traspaso durante una transición de casi 20 años, que incluía el condominio de las Islas, el uso de las dos banderas, convenios comerciales, convenios sanitarios, entre Argentina y los habitantes de las Islas Malvinas, El general Perón le dijo al Doctor Ortiz de Rosas y al entonces Canciller Albero Vignes, "traígame ese Acuerdo que lo firmo ya"- Dijo Perón entonces. Y Perón argumentó después, "yo pongo un pie en las Islas Malvinas, no nos vamos más" a los pocos días muere el General Perón, y la viuda quien lo sucede constitucionalmente no quiso firmar aquel Acuerdo que había preparado la Cancillería Argentina. Traigo a la memoria esto, porque, información como la de un protagonista especial, y principal como fue el Doctor Carlos Ortiz de Rosas, insisto, uno de los Diplomáticos de mayor prestigio en la Argentina, reivindique aún hoy la vía diplomática, y condene el acto de violencia de 1982 y las consecuencias nefastas que trajo, no solo en término de pérdidas de vidas, sino en término de retroceso de lo que ya se venía avanzando para recuperar las Islas Malvinas. Me parece, Señor Presidente, que cuando uno rinde homenaje a quienes murieron en Malvinas, o que arriesgaron sus vidas en Malvinas siempre hay que aclarar, creemos alguno de nosotros, que el hecho de rendir homenaje a estas personas, de ninguna manera significa revindicar la torpeza diplomática o la aventura militar del año '82. Nada más, Señor Presidente.



Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nora Videla.

Sra. Videla: Si, para aclarar un poquito el tema, Señor Presidente, el proyecto que ha sido aprobado en la Comisión de Educación, está también en consonancia con lo establecido en la Ley de Educación Nacional, que en su Artículo 95° en el Inciso b) específicamente, habla que se debe establecer, que se debe estudiar en los distintos establecimientos educativos del país, la causa de recuperación de nuestras Islas Malvinas Georgias y Sándwich del Sur lo que se ha pretendido con esta normativa fundamentalmente, es la profundización de los contenidos curriculares, que hoy se están brindando en los distintos establecimientos educativos. Hasta el momento simplemente se toma como una efeméride y prácticamente pasa inadvertido. Que pretendemos con esto, también vuelvo a reiterar en consonancia con lo establecido en la Ley de Educación Nacional, es concientizar, es el objetivo fundamental que tiene este proyecto, es concientizar a las generaciones futuras, respecto a la historia y la legítima reivindicación argentina sobre los territorios usurpados y que se haga un análisis profundo. Era para hacer esa aclaración. Nada más, Señor Presidente.

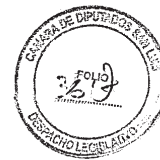
Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señora Diputada.

Tiene la palabra el Diputado Marcelo Amitrano.

Sr. Amitrano: Gracias, Señor Presidente.

Creo que el Diputado Laborda no, una parte no escucho. Y obviamente lo que yo me refería es, a los hechos en Malvinas, y por argentinos en las Islas, y no como lo dije, el capricho irracional de un grupo de dictadores que querían utilizar esta cuestión de Malvinas, obviamente los desaciertos, las desinteligencias estratégicas y diplomáticas de aquel nefasto gobierno del '82, fueron causantes de muchos perjuicios de nuestra cuestión.

Respecto a lo segundo que manifiesta el Diputado Laborda, es cierto las manifestaciones del Embajador Ortiz de Rosas, pero es parte de la verdad lo que manifiesta el Diputado. Lo que está hablando del año '74 es producto de un famoso Memorandum del año '68 del Acuerdo Secreto entre la Cancillería Argentina y el Foreign Office Británico, donde en ese acuerdo en el punto tercero o cuarto, la Cancillería Británica reconocía que como parte de la solución final al conflicto de la soberanía sobre las Islas Malvinas, se iba, o iba a reconocer la soberanía argentina sobre las Islas a partir de una cláusula de arrendamiento, a partir de, con una fecha temporal.



Ese manifiesto se mantuvo en secreto durante los años '68, '69 y a principio de la década del '70 hay fuerte lobby Británico en las Islas ////

gpm

Graciela Patricia Miranda

13/06/07 - 12:46 Hs.

/// un lobby a favor de las Islas Focleen, como lo llaman el Foclen Railan Comité, que en el año '82 valga, la anécdota el que lo presidía era el marido de Margaret Thacher, ese mismo lobby a partir del año '70, empieza a operar en el Parlamento Británico, sobre la facción conservadora a los efectos de hacer caer este acuerdo, alcanzado en el '68, este memorandum secreto cuando necesitaba la aprobación parlamentaria; y lo que se produce en el año '74 es un deterioro de este arreglo y se pretende firmar otra cosa, que fue conocida como el Acuerdo de Comunicaciones, el Acuerdo de Comunicaciones del año '74 es un Acuerdo entre el Gobierno Argentino y el Reino Unido, respecto a Vuelos a Malvinas, respecto a provisión de servicios, gas, etc., pero no se vuelve a hablar con Malvinas, obviamente en la Presidencia de Perón, lo que quería firmar Perón era aquel Acuerdo alcanzado en forma secreta por las dos Cancillerías en el año '68, y luego del fallecimiento de Perón, a partir del lobby británico, cambia la realidad del Reino Unido y ya no estamos hablando de soberanía sino estamos hablando de cuestiones subsidiarias. Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señor Diputado. Con las manifestaciones de los...

Sr. Laborda Ibarra: Señor Presidente, pido la palabra.

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra Diputado Laborda Ibarra.

Sr. Laborda Ibarra: Ortiz de Rosas, no es el que relata el Diputado Amitrano, y como yo tengo la grabación, porque yo lo entrevisté en un mi programa de radio, al Doctor Ortiz de Rosas, se la voy a poner a disposición del Cuerpo y del Diputado Amitrano. Nada más, Señor Presidente.

Tiene nuevamente la palabra el Diputado Amitrano.

Sr. Amitrano: Lo que tiene que entender el Diputado Laborda Ibarra, es que nuestros Diplomáticos, hay muchas cosas que por ahí no pueden decir. Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señor Diputado. Tiene la palabra el Diputado Jorge Pinto.

Sr. Pinto: Gracias Señor Presidente, Señores Diputados, en realidad entendemos que es importante... ¿Estaba cerrado el debate?



En realidad, creemos que es importante la incorporación del contenido de todo lo que hace, a lo que fue y lo que son las Islas Malvinas, para todos los argentinos, para que se incorpore y se tenga presente y se instruya a los alumnos de las escuelas, sobre lo que fue la Gesta Malvinas y lo caro que es para todos los argentinos, nuestras Islas. Nada más.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Diputado Pinto. En consecuencia vamos a someter a votación el Despacho 07 de 2.007 por unanimidad, es un Proyecto de Ley, los Señores Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

Así se hace –

Aprobado por... unanimidad.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley, pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

Antes de continuar, debo informarle a los Señores Diputados, que se encuentra presente la escuela, el Centro Educativo “Leopoldo Lugones”, de Tilisarao, lo que mucho agradecemos la presencia aquí en el Recinto. (Aplausos).

- 22 -

TRATAMIENTO DESPACHO N° 17

Sr. Presidente (Vallejo): Corresponde tratar el Despacho 017/07, Despacho por unanimidad, Proyecto de Resolución de la Comisión de Salud y Seguridad Social, en el Expediente 031, folio 884/2.007, referido a: girar al Archivo el Expediente Interno 028, folio 010/2.007, Nota del Doctor Gabriel Pirán Arce, solicitando se declare de Interés Provincial las Primeras Jornadas de Epilepsia, tiene la palabra la Diputada María Elena D’Andrea, si no me equivoco. Tiene la palabra Diputada D’Andrea.

Sra. D’Andrea: Gracias, Señor Presidente. Bueno, la Comisión de Salud, decidió enviar a Archivo el Proyecto de Resolución debido a que está vencida la fecha, para declarar de Interés Provincial dicha Jornada, debido a que ya se han realizado. Nada más, y muchas gracias.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señora Diputada, vamos a someter a votación el presente Despacho, Proyecto de Resolución, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

Así se hace -

Aprobado por unanimidad.

H. Cámara de Diputados

San Luis

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

- ARTICULO 1°.- INCLÚYASE como contenido de enseñanza en los planes de estudio oficiales de la provincia de San Luis el tema La Guerra de Malvinas, en memoria de la Gesta desarrollada en el Atlántico Sur en 1982 y las consecuencias de la ocupación militar de la zona, con el objetivo de educar a las nuevas generaciones en la concientización sobre la histórica y legítima reivindicación argentina de los territorios usurpados por Gran Bretaña en 1833.
- ARTICULO 2°.- El Ministerio de Educación a través de las áreas pertinentes implementará los programas y determinará las materias de los respectivos niveles que contendrán el capítulo, apartado o anexo dedicado al tema histórico a que se refiere el Artículo 1°; asimismo, recomendará la bibliografía más conveniente y propiciará en los alumnos la investigación sobre la base de documentos fidedignos, imágenes de época, audio y los testimonios de los propios protagonistas.
- ARTICULO 3°.- En el término de SESENTA (60) días de su promulgación el Ministerio de Educación reglamentará la presente Ley y como Autoridad de Aplicación se encuentra facultado para dictar las normas de interpretación y aclaraciones emergentes.
- ARTICULO 4°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a trece días de junio de dos mil siete.

il
ES COPIA

FIRMADO:

JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

JUAN MIGUEL PEREYRA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



SAN LUIS, 13 de junio de 2007

**SEÑORA PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES
DOÑA BLANCA RENEE PEREYRA
SU DESPACHO**

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 007 Folio 042 Año 2007, Proyecto Ley referido a: Incluir en los planes de estudios oficiales el tema de la Gesta de Malvinas; conjuntamente con sus antecedente- Legajo – que Consta de () fojas útiles incluidas la presente.


Saludo a Usted atentamente.

ES COPIA

FIRMADO:

JUAN MIGUEL PEREYRA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

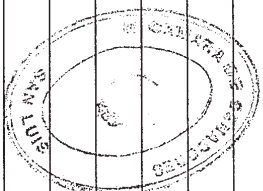
JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JUAN MIGUEL PEREYRA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

NOTA N° 112-DL-07

il



1
 Causas de Facultad de Votacion Legislativa :
 Senadores Nota Di. 112-D-07 deputado Septe. 007 Felipe 1912 Art. 2007
Proyecto de ley de revision "Obliga de Nacionalidad" (1944)
Art. 01. Art. 02 deputado Septe. 008 Felipe 093 Art. 2007
Proyecto de ley de revision "Adulacion de Acciones"
Nº 26.058 - "Atencion de Servicio Paralelo" "Art. 17"
de (23) ps.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Autorizada por: LUIS SOSTA

Ofic. Receptor: [Signature] Fecha: 19, 08, 07 Hora: 11:00

Firma: [Signature] Notariedad: 020 Astud



Parlamentaria, por los cuales se propicia ratificar los Decretos de Necesidad y Urgencia mencionados invitando a los señores senadores me acompañen con su voto en el mismo sentido, eso es todo, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Salino).- Gracias, señor senador. Si ningún señor senador va a hacer uso de la palabra...

Sra. Ochoa.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Salino).- Tiene la palabra la señora senadora por el departamento Chacabuco.

Sra. Ochoa.- Señora presidenta, es para referirme al despacho...

Sr. Freixes.- Hay que votar

Sra. Presidenta (Salino).- Si, ya sé, pero como la señora, no sé si se iba a referir al tema, perdón, ¿usted se va a referir al tema?

Sra. Ochoa.- No, no, discúlpeme.

Sra. Presidenta (Salino).- Sometemos a votación por separado cada uno de los despachos correspondientes, en primer lugar sometemos a votación el Despacho 41 referido a la ratificación del incremento salarial, los que estén por la afirmativa sírvanse así manifestarlo.

-La votación resulta aprobada por unanimidad-

Sra. Presidenta (Salino).- Ahora sometemos a votación el Despacho 42 referido al Decreto 361, los que estén por la afirmativa sírvanse así expresarlo.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

INCLUYE EN LOS PLANES DE ESTUDIOS OFICIALES EL TEMA DE LA GESTA DE MALVINAS

Sra. Ochoa.- Pido la palabra, señora presidenta.-

Sra. Presidenta (Salino).- Tiene la palabra la señora senadora por el Departamento Chacabuco.-

Sra. Ochoa.- Señora presidenta, es para tratar el Despacho N° 43, Proyecto de Ley en revisión, caratulado Incluye en los planes de estudios oficiales el tema de la Gesta de Malvinas, Expediente N° 37-HCS-2007.

Sra. Presidenta (Salino).- Tiene la palabra, señora senadora.

Sra. Ochoa.- Señora presidenta, señores senadores: la madrugada del 2 de Abril de 1.982 cuando se produjo el desembarco de las tropas nacionales en las Islas Malvinas iniciando el operativo de Recuperación de las mismas, usurpadas por el Imperio Británico desde 1.833, este hecho constituye un hito histórico en la historia de nuestra Patria que debemos rememorar en reconocimiento al valor y al coraje de nuestros combatientes.



La inclusión del tema Guerra de Malvinas en los planes de estudio en la Provincia de San Luis representan un acto de reafirmación a nuestra soberanía sobre las Islas para que los jóvenes tomen conciencia de los derechos inalienables que le asisten a nuestro país sobre este territorio.

El estudio sistemático del tema contribuirá a profundizar el conocimiento sobre la verdad de los hechos que acaecieron en el escenario político y bélico en que se desarrollaron las acciones, lo que permitirá que niños y adolescentes de nuestra Provincia valoren el esfuerzo de los combatientes y a la vez juzguen por sí la imprudencia de la decisión de los máximos estamentos de la dictadura militar que llevaron al país a una confrontación bélica en inferioridad de condiciones, careciendo de una estrategia adecuada para emprender semejante acto bélico. Fruto de esta contienda, numerosos hermanos argentinos, entre ellos muchos puntanos, entregaron sus vidas como combatientes, convirtiéndose en héroes, a los que debemos tributarles nuestros respetuosos reconocimientos.

También es necesario valorar la entrega y sacrificio expresados por todos los que participaron en el conflicto bélico y a la finalización del mismo se convirtieron en Veteranos de Guerra, con las consecuentes secuelas que les ha dejado en sus vidas y en su entorno familiar los horrores de la guerra.

La evocación de esta gesta debe ser estudiada en nuestras escuelas, recordando y honrando el sacrificio heroico y abnegado de nuestros combatientes, considerando que el conflicto desarrollado en el año 1.982 en el Atlántico Sur constituye un expícito acto de Reafirmación Soberana de nuestros derechos sobre las Islas.

La derrota militar, lejos de hacernos claudicar en nuestros legítimos reclamos, debe fortalecernos y templar nuestro espíritu para instar e insistir en los foros internacionales el reconocimiento de nuestras soberanías sobre las Islas Malvinas ilegítimamente ocupadas por el Imperio Británico, de esta forma nuestros jóvenes podrán acceder al conocimiento real de este hecho histórico y guiados podrán consultar las bibliografías más autorizadas nacionales o extranjeras, elaboradas en base a documentos fidedignos y testimonio de los protagonistas del conflicto, siendo conocido que las propias fuentes inglesas dan reiterados testimonios de la valentía de nuestros héroes.

Por las razones expuestas, adelanto mi voto favorable para aprobar el presente Proyecto de Ley, en general y en particular, conforme al despacho que ha emitido la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica e invito a los señores senadores me acompañen con su voto en el mismo sentido. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Salino).- Si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, lo sometemos a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

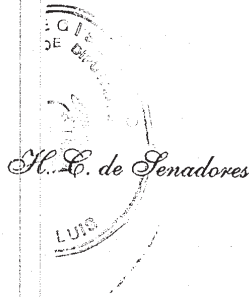
- La votación resulta aprobada por unanimidad -

Legislatura de San Luis

Ley N° II-0618-2008.....

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley




ARTICULO 1º.- INCLÚYASE como contenido de enseñanza en los planes de estudio oficiales de la Provincia de San Luis el tema La Guerra de Malvinas, en memoria de la Gesta desarrollada en el Atlántico Sur en 1982 y las consecuencias de la ocupación militar de la zona, con el objetivo de educar a las nuevas generaciones en la concientización sobre la histórica y legítima reivindicación argentina de los territorios usurpados por Gran Bretaña en 1833.-


ARTICULO 2º.- El Ministerio de Educación a través de las áreas pertinentes implementará los programas y determinará las materias de los respectivos niveles que contendrán el capítulo, apartado o anexo dedicado al tema histórico a que se refiere el Artículo 1º; asimismo, recomendará la bibliografía más conveniente y propiciará en los alumnos la investigación sobre la base de documentos fidedignos, imágenes de época, audio y los testimonios de los propios protagonistas.-

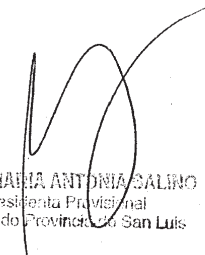
ARTICULO 3º.- En el término de SESENTA (60) días de su promulgación el Ministerio de Educación reglamentará la presente Ley y como Autoridad de Aplicación se encuentra facultado para dictar las normas de interpretación y aclaraciones emergentes.-

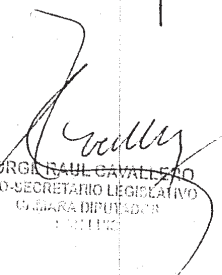
ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a seis días del mes de Agosto del año dos mil ocho.-

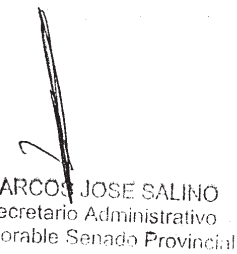

Julio César Vallejo
Presidente
CAMARA DE DIPUTADOS
San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis


Sdora. MARIA ANTONIA SALINO
Presidenta Provincial
H. Senado Provincial de San Luis

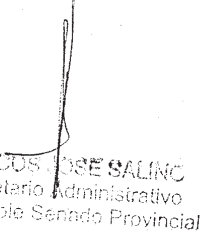

JORGE RAÚL CAVALLEIRO
PRO-SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


MARCOS JOSE SALINO
Secretario Administrativo
Honorable Senado Provincial

ES COPIA


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis


MARCOS JOSE SALINO
Secretario Administrativo
Honorable Senado Provincial



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaria Legislativa

SAN LUIS, 6 de Agosto de 2.008.-


Al Sr. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
Prof. JULIO CESAR VALLEJO
S./D.

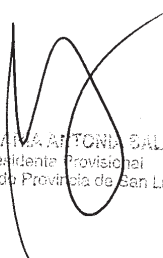
Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° **II-0618-2008**. Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 6 de Agosto del año 2008, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-

aeo


MARCOS JOSE SALINO
Secretario Administrativo
Honorable Senado Provincial


Poder Legislativo
Secretaria Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Mara. MARIA ANTONIA SALINO
Presidenta Provisional
H. Senado Provincia de San Luis

NOTA N° 166 -HCS-2008.-

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 13.08.08 Hora: 12:30
Ejec: (1) Firma

Secretaría de... s Varias
N° Int. 2.11 F 001/08 E 13 13 08 108
Destino: A CONOCIMIENTO
Salió: / / Volvió: / /
Archivo:
Firma



“La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia”

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

17 SESIÓN ORDINARIA – 20 REUNIÓN – 20 DE AGOSTO DE 2008

ASUNTOS ENTRADOS:

I - PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1- Con fundamentos de los señores diputados integrantes del Inter Bloque Frente Justicialista referido a: **Homenajear y reconocer la trayectoria de Monseñor Eduardo Francisco Miranda, al conmemorarse el próximo 24 de agosto sus CINCUENTA (50) años de labor sacerdotal.** Expediente N° 091 Folio 941 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2- Con fundamentos de los señores diputados integrantes del Inter Bloque Frente Justicialista referido a: **Adherir a todos los homenajes que se realicen a fin de conmemorar el 414 aniversario de la fundación de la ciudad de San Luis.** Expediente N° 092 Folio 941 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1- Nota N° 162-HCS-08 (06-08-08) adjunta copia auténtica de la **Sanción Legislativa N° XV-0616-2008** referida a: **Ratifica el Decreto N° 392-MHP/08 de fecha 29 de febrero de 2008, dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se establece Incremento Salarial para la Administración Pública Provincial.** Expediente Interno N° 209 Folio 001 Año 2008. (ag)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° XV-0616-2008)

- 2- Nota N° 164-HCS-08 (06-08-08) adjunta copia auténtica de la **Sanción Legislativa N° IX-0617-2008** referida a: **Ratifica el Decreto N° 361-MMA/08, dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que se declara el Estado de Emergencia Hídrica en los acueductos Río Grande-Los Puquios y La Florida-Los Puquios, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) días.** Expediente Interno N° 210 Folio 001 Año 2008. (ag)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° IX-0617-2008)

- 3- Nota N° 166-HCS-08 (06-08-08) adjunta copia auténtica de la **Sanción Legislativa N° II-0618-2008** referida a: **Inclúyase como contenido de enseñanza en los planes de estudio oficiales de la provincia de San Luis el tema “La Guerra de Malvinas”.** Expediente Interno N° 211 Folio 001 Año 2008. (ag)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° II-0618-2008)

- 4- Nota N° 169-HCS-08 (13-08-08) adjunta copia auténtica de Expediente N° 034-CD-08, **Proyecto de Ley que vuelve en 2° Revisión, caratulado: “Aprueba Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2008, de las siguientes Municipalidades, Las Chacras, Lafinur, La Vertiente, Las Aguadas, Saladillo, Zanjitas, Villa del Carmen, Villa de Praga y Potrero de Los Funes”.** Expediente Interno N° 212 Folio 002 Año 2008. (ag)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



b) **De otras Instituciones:**

- 1- Nota S/N (12-08-08) de la señora diputada María Elena D'Andrea, solicita que la fotocopia del Expediente N° 045 F 055 Año 2007, Proyecto de Ley con media sanción de la Cámara de Senadores referido a: **Modificar el Artículo 30 Inciso d) Ley N° XV-0402-2004 (5624 *R), referida a: Licencia por paternidad, sea tomado como original, por extravío del original.** (MdeE 544 F 213 Año 2008 "D") Expediente Interno N° 208 Folio N° 200 Año 2008. (ag)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 2- Nota N° 075 (08-08-08) de la señora Felisa M. de Masramon Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Concarán remite copia de la Resolución N° 211-HCD-08 por la que se adhiere en un todo al Artículo 1° de la Resolución N° 918-Honorable Concejo Deliberante de la Villa de Merlo referida a: **Declarar rechazo y oposición al avance de la megaminería metalífera.** (MdeE 550 F. 213 Año 2008 "M"). Expediente Interno N° 213 Folio N° 002 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

III - **PROYECTOS DE LEY:**

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Pedro Gustavo Risma, Héctor Carlos Berro, Ana María Nicoletti, Eduardo Luis Estrada Dubor y Eduardo Gargiulo, referido a: **Preservación y Restauración Ambiental del Sector Minero.** Expediente N° 056 Folio 086 Año 2008. (ag)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- 2- Con fundamentos del señor Diputado autor Laborda Ibarra Juan José, Ruti Mónica, Héctor Carlos Berro, Eduardo Gargiulo, referido a: **Ratificación Leyes creadoras de Municipios por omisión, Ley de Revisión N° 5.382.** Expediente N° 057 Folio 086 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV.- **PROYECTOS DE DECLARACIÓN:**

- 1- Con fundamentos del señor Diputado autor Andrés Vallone y de los diputados Julio César Vallejo, Marcelo Amitrano, Ivonne Ruiz de Miranda, María Rosa Torres, Carlos Cobo, Joaquín Surroca, Juan José Dasso, Graciela Mazzarino, Patricia Gatica y María Elena D'Andrea referido a: **Que el Gobierno Nacional a través del área que corresponda, informe públicamente los motivos por los que el señor Gobernador de la provincia de San Luis doctor Alberto Rodríguez Saa, no fue invitado a la inauguración de la obra nacional en la Provincia, "Ampliación gasoducto Beazley-La Dormida".** Expediente N° 093 Folio 941 Año 2008. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

V - **DESPACHOS DE COMISIONES:**

- 1- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 049 Folio 083 Año 2008, y Expediente Interno 204 Folio 199 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **Preservación y Restauración Ambiental del Sector Minero.** Miembro Informante Diputado Hernández Héctor. (dm)

DESPACHO N° 51/08 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

- 2- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente 053 Folio 084 Año 2008, Proyectos de Ley referido a: **Régimen de Servidumbre Administrativa de Ductos.** Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo. (dm)

DESPACHO N° 52/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

- 3- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 048 Folio 083 Año 2008, Proyectos de Ley referido a: **Declara de Interés Provincial la instalación y operaciones de Industrias Call Centers en la Provincia.** Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo. (dm)

DESPACHO N° 53/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

- 4- De la Comisión de Cultura Turismo y Deporte, en el Expediente N° 090 Folio 940 Año 2008, Proyectos de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo la Muestra Cultural de teatro histórico "El Sitio"**. Miembro Informante Diputado Dasso Juan José. (dm)
DESPACHO N° 54/08 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA

VI - **ORDEN DEL DÍA:**

a) **CON MOCION DE PREFERENCIA PARA LA SESIÓN DE LA FECHA O SESIONES SUBSIGUIENTES CON O SIN DESPACHO DE COMISIÓN**

- 1 - **Proyecto de Ley – Expediente N° 053 Folio 084 Año 2008** referido a: **"Régimen de Servidumbre Administrativa de Ductos"**. Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo. **DESPACHO N° 52/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

b) **DE LA SESION DE LA FECHA**

1- **DESPACHO N° 49/08 – MAYORIA –**

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Transporte Industria, Comercio y Mercosur y de Seguridad Pública en el Expediente N° 045 Folio 082 Año 2008, Proyectos de Ley con Media Sanción referido a: **Ley de Tránsito y Seguridad Vial**. Miembros Informantes Diputados Gatica Patricia, Alume Demetrio, Amitrano Marcelo. (ag).

VII - **LICENCIAS:**

DESPACHO LEGISLATIVO

(Mel). 19/08/08 14:15 hs



BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL
http://www.boletinoficial.sanluis.gov.ar
Casa de Gobierno - 9 de Julio 934 - San Luis
Tel. (02652) 451141 - Email: boletin@sanluis.gov.ar

APARECE: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Reg. Nac. Propiedad
Intelectual N° 25686

DECRETO REGLAMENTARIO LEY N° V-0114-2004
Art. 1° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial y Judicial deberán ser tenidos por auténticos y obligatorios por el solo efecto de su publicación

Recepción de publicaciones
Venta de ejemplares
Dirección Provincial de Ingresos Públicos
Pedernera e Ituzaingó - 5700 - San Luis

AÑO LXXXIII

"AÑO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE SAN LUIS"

SAN LUIS, LUNES 18 DE AGOSTO DE 2008

N° 13.314

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR

Dr. Alberto José Rodríguez Saá

VICE GOBERNADOR

Dr. Jorge Luis Pellegrini

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y CULTO**

Sra. Gladys Onelia Bailac de Follari

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD

Cnel. (R) Guillermo Gustavo López

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA
PUBLICA**

C.P.N. Alberto José Pérez

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE OBRA
PUBLICA E INFRAESTRUCTURA**

C.P.N. Stella Maris Rubino de Catalfano

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DEL PROGRESO

Sra. Alicia Bañuelos

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION

Sra. Silvia Rodríguez

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE INCLUSION Y
DESARROLLO HUMANO**

Sra. María Adriana Bazzano

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SALUD

C.P.N. Lucía Teresa Nigra

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DEL CAMPO

Méd. Vet. Sebastián Alejandro Lavandeira Muñoz

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO
AMBIENTE**

Arq. Hugo Julián Larramendi

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO,
CULTURA Y DEPORTES**

CPN José María Emer

**MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTE,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

C.P.N. Facundo Luis Santarone

**SECRETARIO DE ESTADO GENERAL, LEGAL Y
TECNICA**

Sra. Silvia Sosa Araujo

FISCAL DE ESTADO

Dr. Eduardo Segundo Allende

FISCAL DE ESTADO-ADJUTOR

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Dr. Lucas Ariel Gioco

SUMARIO

- 1-2 Legislativas
- 2-5 Administrativas - Decretos Sintetizados -
Ministerio de Obra Pública e Infraestructura -
Ministerio de Seguridad - Ministerio de Hacienda
Pública - Ministerio de Salud
- 5-6 Superior Tribunal de Justicia -
Estadísticas de Sentencias
- 6-7 Resoluciones
- 7-8 Municipalidad de La Carolina - Ordenanzas
- 8 Municipalidad de Concarán - Ordenanzas
- 8-9 Asambleas
- 9 Licitaciones
- 9-12 Comerciales
- 12-16 Sección Judiciales - Edictos
- 16 Remates
- 16 Sección Minas

LEGISLATIVAS

LEY N° XV-0616-2008 EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1°.- RATIFICASE el Decreto N° 392-MHP-08, de fecha 29 de febrero de 2008 dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se establece Incremento Salarial para la Administración Pública Provincial.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a seis días del mes de Agosto del año dos mil ocho.

MARIA ANTONIA SALINO

Pres. Prov. -Hon.Cám.Sen.

Marcos José Salino

Sec. Adm. -Hon.Cám.Sen.

JULIO CESAR VALLEJO

Pres. -Hon.Cám.Dip.

Jorge Raúl Cavallero

Pro-Sec. Leg.-Hon.Cám.Dip.

DECRETO N° 3982-MHP-2008
San Luis, 14 de Agosto de 2008

VISTO:

El Expediente N° 0000-2008-056414, en el cual obra la Sanción Legislativa N° XV-0616-2008; y, CONSIDERANDO:

Que por dicha norma legal, se ratifica el decreto N° 392-MHP-2008, de fecha 29 de febrero de 2008, por el cual se estableció un incremento salarial remunerativo y bonificable neto de veinte por ciento (20%), para todos los agentes de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, garantizando una remuneración neta inicial de Pesos Un Mil Doscientos Noventa (\$ 1.290,00);

Que lo dispuesto por el decreto mencionado ut supra, entró en vigencia a partir del 01 de marzo de 2008;

Por ello y en el uso de sus atribuciones;

EL VICE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO DECRETA:

Art. 1°.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa N° XV-0616-2008.-

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública.-

Art. 3°.- Comunicar, publicar, dar al registro oficial y archivar.-

JORGE LUIS PELLEGRINI
Alberto José Pérez

LEY N° II-0618-2008 EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1°.- INCLUYASE como contenido de enseñanza en los planes de estudio oficiales de la Provincia de San Luis el tema La Guerra de Malvinas, en memoria de la Gesta desarrollada en el Atlántico Sur en 1982 y las consecuencias de la ocupación militar de la zona, con el objetivo de educar a las nuevas generaciones en la concientización sobre la histórica y legítima reivindicación argentina de los territorios usurpados por Gran Bretaña en 1833.-

ARTICULO 2°.- El Ministerio de Educación a través de las áreas pertinentes implementará los programas y determinará las materias de los respectivos niveles que contendrán el capítulo,

apartado o anexo dedicado al tema histórico a que se refiere el Artículo 1º; asimismo, recomendará la bibliografía más conveniente y propiciará en los alumnos la investigación sobre la base de documentos fidedignos, imágenes de época, audio y los testimonios de los propios protagonistas.-

ARTICULO 3º.- En el término de Sesenta (60) días de su promulgación el Ministerio de Educación reglamentará la presente Ley y como Autoridad de Aplicación se encuentra facultado para dictar las normas de interpretación y aclaraciones emergentes.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a seis días del mes de Agosto del año dos mil ocho.

MARIA ANTONIA SALINO

Pres. Prov. -Hon.Cám.Sen.

Marcos José Salino

Sec. Adm. -Hon.Cám.Sen.

JULIO CESAR VALLEJO

Pres. -Hon.Cám.Dip.

Jorge Raúl Cavallero

Pro-Sec Leg.-Hon.Cám.Dip.

DECRETO Nº 3983-ME-2008

San Luis, 14 de Agosto de 2008

VISTO:

El Expediente Nº 0000-2008-056412, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra Sanción Legislativa Nº II-0618-2008, mediante la cual se incluye como contenido de enseñanza en los planes de estudio oficiales de la Provincia de San Luis el tema "La Guerra de Malvinas";

Que el Art. 2º de la Sanción Legislativa citada establece que el Ministerio de Educación a través de las áreas pertinentes implementará los programas y determinará las materias de los respectivos niveles que contendrá el capítulo, apartado o anexo dedicado al tema histórico de referencia; como así también recomendará la bibliografía más conveniente y propiciará en los alumnos la investigación sobre la base de documentos fidedignos, imágenes de época, audio y los testimonios de los propios protagonistas;

Por ello y en el uso de sus atribuciones;

**EL VICE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:**

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa Nº II-0618-2008.-

Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministro Secretario de Estado de Educación.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al registro oficial y archivar.-

JORGE LUIS PELLEGRINI

Silvia Rodríguez

ADMINISTRATIVAS

DECRETOS SINTETIZADOS

Publicación extractada de acuerdo con la
autorización conferida por el Art. 1º
del Decreto Nº 1379 - G-82

**MINISTERIO DE OBRA PUBLICA E
INFRAESTRUCTURA**

DECRETO Nº 2656-MOPel-2008

San Luis, 19 de Junio de 2008

Art.1º.- Encuadrar el presente caso en lo dispuesto en el Art. 12º de la Ley Nº VII-0257-2004 de Obras Públicas.-

Aprobar el trámite efectuado en la Licitación Pública Nº 05/2008, para contratar

la ejecución de la obra denominada: Proyecto y Ejecución Acueducto para la Provisión de Agua Cruda sobre Avenida "Las Cañadas", entre Ruta Prov. Nº 3 y Ruta Nac. Nº 146 -Ciudad de La Punta - Dpto. Belgrano - San Luis.-

Adjudicar la Licitación Pública Nº 05/2008, efectuada para contratar la ejecución de la obra citada en el Art. 2º a la empresa Drago S.R.L. por el monto de la Oferta Alternativa que asciende a la suma de Pesos Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Sesenta y Seis con 07/100 (\$ 467.766,07) obrante a fojas 368 del expediente Nº 0000-2008-019058, con un plazo de ejecución de Sesenta (60) días corridos.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA

Alberto José Pérez

DECRETO Nº 2683-MOPel-2008

San Luis, 19 de Junio de 2008

VISTO:

El expediente Nº 0000-2007-084156, por el cual el Ministerio de Obra Pública e Infraestructura tramita homologación de Contrato de Locación de Servicios, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 27/29 obra Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Gobierno de la Provincia, representado por el Ministerio de Obra Pública e Infraestructura y el Ingeniero Héctor Manuel Enriz, D.N.I. Nº 6.805.137, quien cumplirá funciones como inspector en las obras denominadas: Presa Sobre el Río Claro - Aprovechamiento San Francisco - Dpto. Ayacucho - San Luis - Etapa II y Presa Sobre el Río V - Aprovechamiento Saladillo - Dpto. Pringles - San Luis - Etapa II;

Que la Cláusula Segunda del Contrato establece el monto de la remuneración mensual que percibirá por todo concepto el Contratado;

Que el monto total a proveer para el presente gasto asciende a la suma de Pesos Setenta y Tres Mil Ciento Cuarenta con 00/100 (\$ 73.140,00);

Que a fojas 16 obra comprobante de Imputación Preventiva por la suma de Pesos Sesenta y Tres Mil Seiscientos con 00/100 (\$ 63.600,00) y a fojas 25 comprobante de ajuste por la suma de Pesos Nueve Mil Quinientos Cuarenta con 00/100 (\$ 9.540,00);

Que a fojas 20 se ha expedido el Area Legal del Ministerio de Obra Pública e Infraestructura;

Que ha tomado intervención Contaduría General de la Provincia a fojas 23 y vista de Fiscalía de Estado a fojas 24;

Que el presente caso deberá encuadrarse en las disposiciones del Art. 100º inc. j) de la Ley Nº VIII-0256-2004 y en las excepciones del Art. 92º inc. k) del Decreto Nº 2863-MC-2004 modificado por Decreto Nº 2736-MC-2006;

Art. 1º.- Encuadrar el presente caso las disposiciones del Art. 100º inc. j) de la Ley Nº VIII-0256-2004 y en las excepciones del Art. 92º inc. k) del Decreto Nº 2863-MC-2004 modificado por Decreto Nº 2736-MC-2006.-

Homologar a partir del 1º de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, el Contrato de Locación de Servicios obrante a fojas 27/29, suscripto oportunamente entre el Gobierno de la Provincia, representado por el Ministerio de Obra Pública e Infraestructura y el Ingeniero Héctor Manuel Enriz, D.N.I. Nº 6.805.137.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA

Alberto José Pérez

DECRETO Nº 2684-MOPel-2008

San Luis, 19 de Junio de 2008

Art.1º.- Dar por concluido a partir del 3 de Junio de 2008, el Contrato de Locación de Servicios de la Arq. Soledad Olano, D.N.I. Nº 25.565.553, homologado por Decreto Nº 1407-MOPel-2008, obrante a fojas 3/4, por los motivos expuestos precedentemente.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA

Alberto José Pérez

DECRETO Nº 2685-MOPel-2008

San Luis, 19 de Junio de 2008

Art.1º.- Homologar en todas sus partes el Contrato de Obra Publica obrante a fojas 134/135 celebrado entre el Gobierno de la Provincia, representado por la Señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gladys